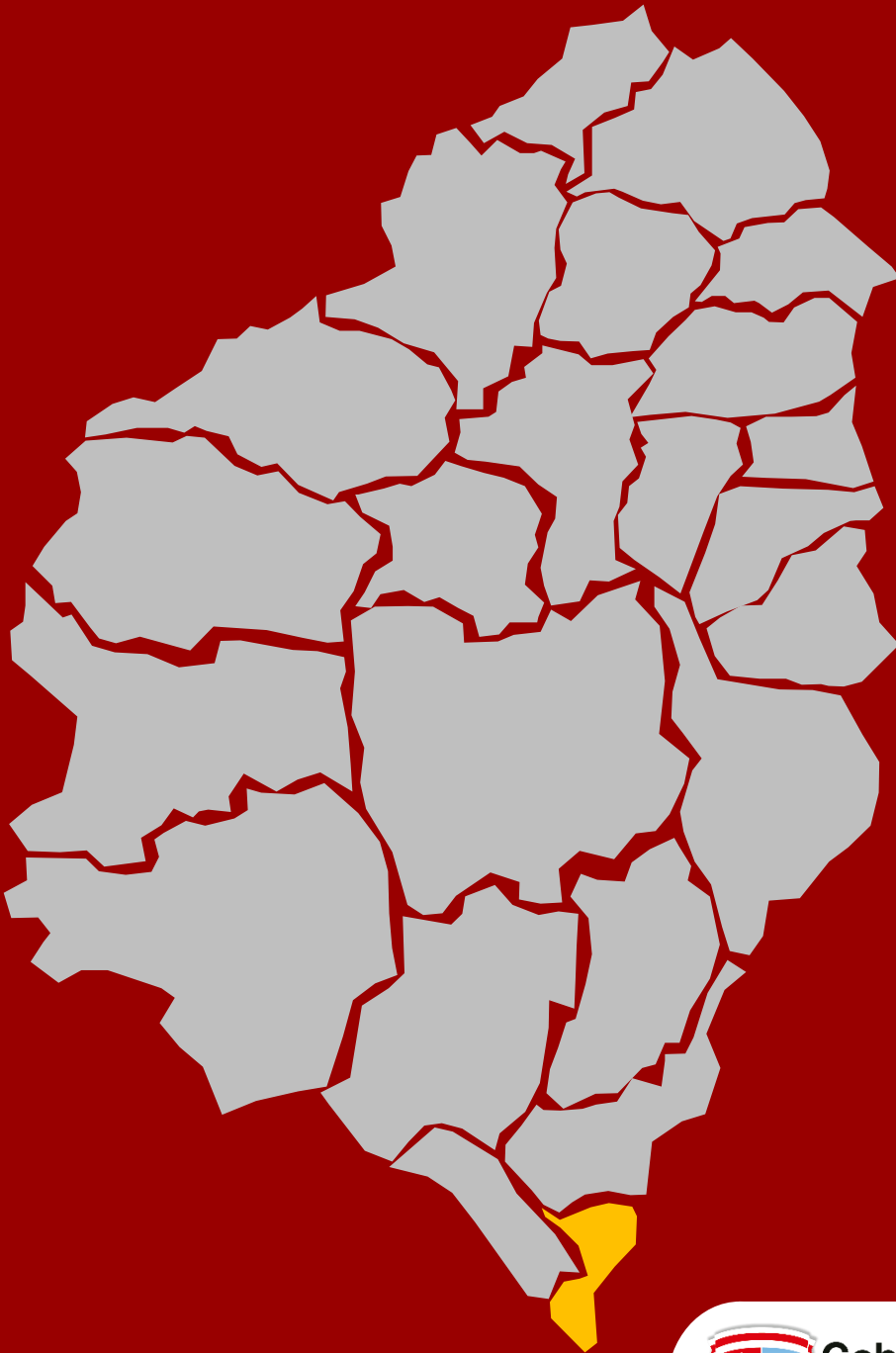


SUAN

Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica del
Departamento del Atlántico



Gobernación
del Atlántico
Archivo Histórico

ATLÁNTICO
LÍDER



**Gobernación
del Atlántico**
Secretaría de Cultura y
Patrimonio

A ATLÁNTICO
LÍDER



CLENA

CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA



El siguiente documento fue compilado como parte de un ejercicio académico denominado “*Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica del Atlántico*”, realizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad del Atlántico y se encuentran en custodia en el Archivo Histórico del Departamento del Atlántico.

Se divulgan como una herramienta de apropiación del conocimiento histórico de nuestros municipios.

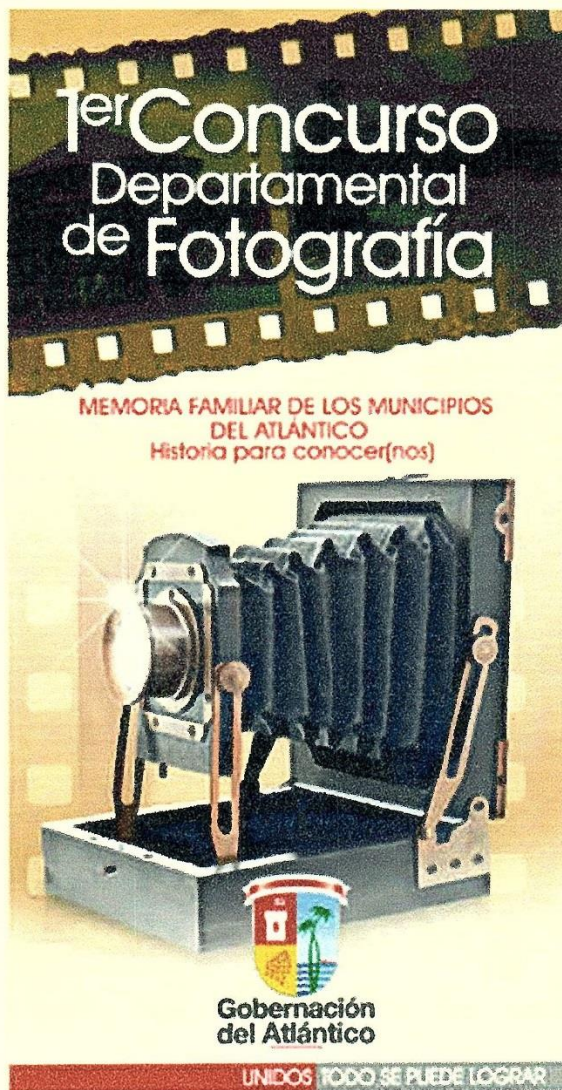
Como ejercicios de memoria histórica, su contenido y las ideas expresadas no comprometen ni al Archivo Histórico del Departamento del Atlántico ni a la Universidad del Atlántico.

Los derechos de propiedad intelectual del mismo corresponden a sus autores, los cuales deben ser citados.



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

MUNICIPIO DE SUAN



PROPUESTA PRESENTADA A LA SECRETARIA DE CULTURA

POR:

INSTITUCION EDUCATIVA SUAN DE LA TRINIDAD
SEDE N° 4 "MARIA AUXILIADORA"

INSTITUCION EDUCATIVA SUAN DE LA TRINIDAD
Elvis Rodrigues polo (Rector)

SEDE N° 4 MARIA AUXILIADORA
Esmeralda Mercado Pacheco (Coordinadora sede)

DOCUMENTAL GRAFICO DE SUAN DE LA TRINIDAD

EQUIPO DE TRABAJO:

DOCENTES

Esmeralda Mercado Pacheco (Directora del proyecto)
Adolfo León Bolívar Marengo (Director de Núcleo de Suán)
Mariana de Jesús Guerrero Frago
Katherine Fabris Rodríguez
Rocío Guerrero González
Beatriz Fonseca Peñaloza
Candida Rosa Guerrero Suárez

PADRES DE FAMILIA

Iván Tapias González
Manuel Arrieta Villarreal
Norma Isabel Pacheco Rodríguez

ESTUDIANTES

Yaqueline Gómez Franco
Sheyla Pacheco Rodríguez
Manuel David Arrieta Fonseca
Cristian Fonseca Barrios
María Fernanda Tapias Mercado



ASPECTOS GENERALES DE SUAN DE LA TRINIDAD

LOCALIZACION

El Municipio de Suán esta localizado en la zona sur, donde nace el Departamento del Atlántico, vértice prodigioso en donde se cruzan las aguas del Río Magdalena y el canal del Dique, arterias principales de comunicación en tiempos coloniales. En el vértice confluyen tres departamentos: Magdalena, Bolívar y Atlántico, por ello, Suan se convierte en punto estratégico de comunicación y desarrollo. Su puerto, es punto de referencia para todos los municipios del Magdalena y Bolívar. Limita al norte con Campo de la Cruz, al sur con el Municipio de Calamar Bolívar y el canal de Dique en medio, al este con Cerro de San Antonio Magdalena y el río Magdalena en medio y al oeste con Santa Lucía y Campo de la Cruz. Geográficamente se halla enmarcado dentro de las siguientes coordenadas: 10° 20' de Latitud Norte y 74° 53' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, con una altura de 8 metros sobre el nivel del mar. Su área municipal es de 42 kilómetros cuadrados, que representa el 1.68% de la superficie del Departamento.

POBLACION

Según el censo realizado por el DANE en el año 2005, Suán contaba con 9.344 habitantes, de los cuales, 8.899 que representa el 90.5% se encontraban en la zona urbana y 445 en la zona rural. Del total de la población el 49.3% son hombres y el 50.7% mujeres. A través de los censos es constante la participación por grupos etareos, de sexos y localización.

ORIGEN Y DESARROLLO DE SUAN DE LA TRINIDAD

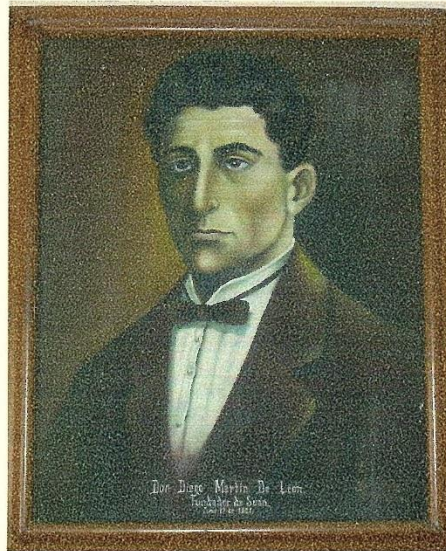
El origen y desarrollo de Suan de la Trinidad está intrínsecamente ligado a la función que cumplía el Río Grande de la Magdalena como principal vía de comunicación entre la Costa Caribe Colombiana y el interior del País. Por su ubicación geográfica, inicialmente fue sitio de descanso de pescadores y tránsito entre las poblaciones del Estado soberano del Magdalena y Bolívar. Luego de una faena agotadora, los pescadores arrimaban su canoa al barranco para abrir sus atarrayas debajo del frondoso árbol de suan que le diera su nombre; posteriormente en la retoma de los españoles, fue escogido por el Gobierno del Estado de Cartagena de Indias, quien en el año de 1.812 estableció dos Baterías para hostigar a los realistas de la provincia de

Santa Marta. Con la aparición de la navegación a vapor, se constituye en punto de aprovisionamiento de combustible (leña) para los vapores que surcaban el Río, época más conocida como la del “leñateo”; más tarde amplía sus actividades hasta convertirse en puerto de arribo y embarque de pasajeros, materias primas y mercancías de importancia subregional, por cuanto brindaba sus servicios a las poblaciones de Campo de la Cruz, Santa Lucía, Manatí y Candelaria.

De ahí la importancia de las embarcaciones de pasajero y carga que surcaban las arterias fluviales, destacándose entre otras: “El Ideal” y “El Sucre”, de Pablo Ospino Valencia; “La Santa Mónica” y “El Cairo”, de Abel Haidar Polo; “El Suan de la Trinidad”, de Alejo Rodríguez y Rafael Polo Castillejo, que más tarde pasó a ser propiedad de Juancho Lafaurie Polo con el nombre de “La Gitana”; “El Alfonso” de Salvador Cachán, que luego pasó a propiedad de Remigio Santan Sarabia con el nombre de “La Nohora Esther”. Uno de los buques de renombre nacional que atracaba en el puerto de Suan fue el “Capitán de Caro”.

Desde su origen, recibió el influjo migratorio de los pueblos localizados en la ribera del Río Magdalena. Ser un punto estratégico entre Magdalena, Bolívar y Atlántico, la pesca como actividad económica predominante y las constantes inundaciones que sufrían los pueblos de campo de la Cruz, y todos del Magdalena, permitió que en su territorio se asentaran muchas familias. Campo de la Cruz, Candelaria, Sabanalarga y Manatí en el Atlántico, Cantagallar, Moya, Piñón, Cerro de san Antonio en el Magdalena y Calamar en Bolívar, fueron los pueblos que más aportaron a su crecimiento Poblacional. Mas tarde, llegaron familias de otros países como los Lafaurie, Consuegra, Haydar, Polo Camilo, Veroy que le dieron impulso al desarrollo económico y social de Suán.

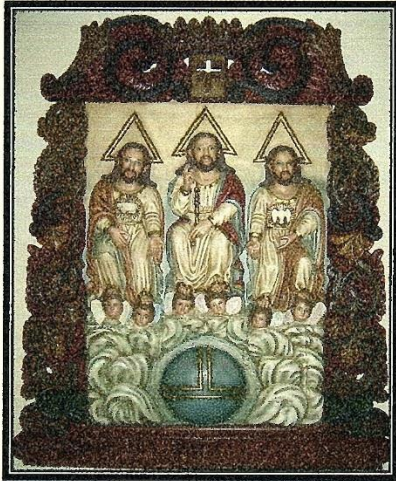
En el imaginario colectivo de los habitantes de municipio quedó establecido que la fundación del pueblo se inició en la tercera década del siglo XIX, un 27 de Junio de



1827 por el caballero español Don Diego Martín de León. Historia de tradición oral, que ha sido aceptada y quedado entronizada en lo más profundo del corazón de cada suanero.

Cuenta la historia que Diego Martín de León fue pintor y escultor, Una efigie de San Antonio de Pauda que se encuentra en la casa cural fue construida en un trozo de madera de naranjito y marcada en su parte interior. La fotografía del cuadro de su imagen que se presenta a continuación hace referencia al óleo que se encuentra en la casa de la cultura pintado por él mismo. Se calcula que el óleo data de mediados del siglo XIX.

El fervor religioso, mezclado con el amor que cada habitante sentía por su tierra se dejaba traslucir en las manifestaciones de cada individuo. La pareja conformada por los esposos Pedro Rivera y Dominga Ávila, mandaron a tallar en madera la imagen de la Santísima Trinidad. El cuadro fue tallado por un artesano de Cerro de San Antonio en el mes de junio del año 1.903, es decir, es un cuadro que tiene 105 años de construido. Hoy constituye una pieza de gran valía para toda la comunidad. Se encuentra colgado en las instalaciones de la Casa Cural del Municipio.



EREPCION EN MUNICIPIO

Por más de 48 años continuos Suan fue agregación de Campo de la Cruz, hasta 1.905 cuando en virtud de los memoriales emitidos por vecinos de los corregimientos de Suán y repelón de fecha 24 y 28 de marzo de 1.904, el Gobernador del entonces Departamento de Bolívar H L Román expidió el Decreto N° 233 por medio del cual erigió en distrito al corregimiento de Suán con la agregación de Santa Lucia. En el articulo segundo de ese decreto se establecía que “Atendidas las facilidades de comunicación con las capitales de provincia, el Distrito de Suán corresponderá a la provincia de Cartagena”.

El municipio inicia definitivamente su vida Política y Administrativa a partir de 1.910, fecha en la cual se nombra a su primer alcalde, nombramiento que recayó en la persona del señor José María Suárez.

El 15 de abril el año de 1.955, los habitantes de Suán celebraron el cincuentenario de haber sido elevado a Distrito Municipal. Al evento asistió el señor Gobernador de la época Mayor Jacinto E. Márquez y los señores secretarios de gobierno, hacienda, obras públicas, educación, e higiene, doctores Miguel Vásquez Ojeda, Mayor Carlos A. Palacio Plaza, Roberto Manotas Martínez, Lic. Ramón Renowitzky, Fustorgio Fuentes San Juan, Julio S. Martes; el secretario privado, Capitán Leal Tovar Daza; el Tesorero, Alberto Mendoza, el gerente de la Fábrica de Licores, don Germán Angulo; el doctor William Restrepo y el padre Agudelo. El periódico el Heraldo registró este magno evento y quedaron para la historia cinco fotografías. Las fotos originales son del reportero grafico O Ojeda, ya fallecido.



Colocación de la primera piedra del colegio Antonio Nariño de Suán. Abril 15 de 1.955. foto O Ojeda



LA BIENVENIDA EN SUÁN.—En medio de un grupo de hermosas muchachas del Suán aparecen en la foto el señor Gobernador del Departamento, Mayor Márquez, y su secretario privado, Capitán Leal Motta, a la orilla del río Magdalena.—(Foto de Ojeda).

Comitiva del Gobernador Jacinto Marquez - Suán. Abril 15 de 1.955.
foto O Ojeda



Reunión en la Plaza de Suán. Abril 15 de 1.955. foto O Ojeda
El señor Raimundo Gonzalez, dirigiéndose a la multitud

ESTRUCTURA URBANA



Estructura única en todo el departamento, Sus calles y carreras son completamente rectas

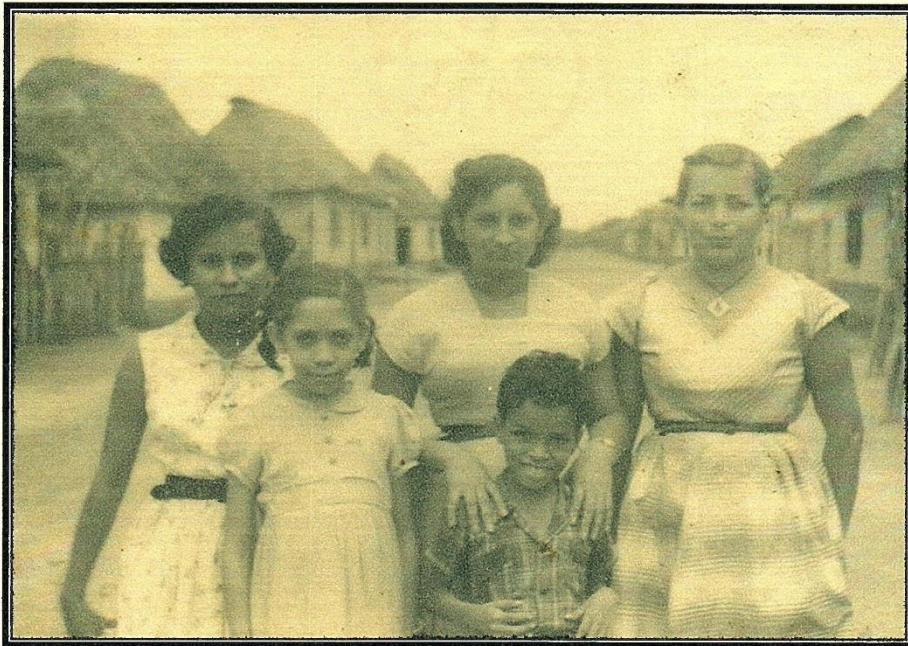
Los Fundadores españoles basados en las Ordenanzas de 1573 formalizaban una estructura urbana centrada en la cuadrícula con preeminencia de la iglesia y la plaza como eje articulador, en la cual tenían un importante lugar las prácticas fundacionales.

La estructura urbana de suán si bien está centrada en la cuadrícula, su desarrollo no obedeció a esos conceptos. La plaza no constituyó el eje articulador y de crecimiento urbano.

Al realizar un análisis de sus calles y carreras se puede afirmar entonces que el eje central lo constituyó el Río Magdalena puesto que las calle se conformaron paralelamente a esta arteria, por ello es explicable el hecho que la primera calle desapareciera con una creciente.

El municipio empezó a crecer a partir de lo que es hoy la carrera 10 hacia el barrio abajo, luego se expandió hasta la carretera y a los sentidos sur y norte. Esta afirmación se puede corroborar al leer la escritura publica N° 32 del año de 1.937 expedida por el circuito notarial de Cerro de San Antonio, a favor de Diego Martín de León Narváez, del predio localizado en la carrera 13 puerto de los buses. Para la época esa carrera correspondía a la sexta y las calles dos y tres se denominaban calle del Río y Real respectivamente.

Los primeros inmigrantes se localizaron en las calles 2 y 3 entre carreras 6 y 12, construyendo las primeras casas con aspecto colonial.



Fotografía Tomada en el año de 1.948. Perteneció al album familiar de la señora Ismenia Sarabia, quien falleció a la edad de 115 años.

Aspecto que presentaba la calle principal de Suán, llamada calle Real, calle Ancha. El alcalde Pedro Bernet Padilla hizo manifiesta su admiración por el general Gustavo Rojas Pinilla, cuando en ejercicio de su segundo mandato expidió el decreto N° 17 del 13 de marzo de 1.954, mediante el cual rebautizaba esta calle 3 con el nombre de "calle 13 de Junio", ello con el propósito de conmemorar la toma del poder por las Fuerzas Armadas de Colombia en cabeza de su General, efectuada el 13 de junio del año inmediatamente anterior.

En la grafica se puede apreciar que el municipio no contaba con los principales servicios públicos; Desde sus inicios, el municipio no contaba con energía eléctrica. Las noches eran iluminadas por mechones de gas y el amor se hacia mas bonito contemplando la luna.

El día martes 28 de junio del año de 1.927 y por gestiones adelantadas por Julio Roncallo Osuna y Manuel Santiago Bermúdez, se pone en funcionamiento la planta

eléctrica localizada en la calle 2 con carrera 16, hoy estación de policía. Esta planta funcionó hasta el año de 1.955 y el pueblo volvió a ser cubierto por las tinieblas.

La conexión al sistema eléctrico nacional se efectuó entre los años 1.960 y 1961. En el diario que llevaba el señor Diego Martín De León Narváez, se puede leer que los primeros postes llegaron al municipio el día 18 de noviembre de 1.960, y los bombillos se encendieron el día 14 de mayo de 1.961.



**Aspecto de la calle 3 entre carreras 9 y 6
Caminata del día del campesino año de 1.968. De regreso del cementerio
Fotografía del album familiar de la señora Neris Ariza de Ospino**



Aspecto de la carrera 6, "Callejón el Rosario" hoy carrera 13. Nótese el aspecto polvoriento de la calle y la construcción de las viviendas. En la grafica Yadira Ruiz González, frente a la casa que fuera de Tula.

Fotografía que data de 1.940 y es propiedad de la señora María Barraza Alandete.

Una de los aspectos que caracterizaba la estructura urbana de Suán era que los corrales de ganado se confundían con las viviendas. En todas las calles y carreras existían estos corrales, en los cuales se guardaban y ordeñaban el ganado a muy tempranas horas de la mañana



Aspecto de la carrera 14 entre calles 5 y la carretera. Se observa al fondo las casas de palma y los corrales de ganado vacuno.

En la foto, la señora Adelaida Antonia Pérez de los Reyes, quien nació en el año de 1.862, hija de Ignacio Pérez (general del ejercito) y Genoveva de los Reyes..

Fotografía tomada en el año de 1.946, propiedad de la señora Ada María Egueis Pacheco.

NUESTRAS VIVIENDAS

LAS CASAS DE BAHAREQUE

Podría decirse que las intenciones de solución habitacional de la arquitectura inicial de Suán, obedecían exclusivamente a fines de protección y cobijo, antes que a pretensiones estéticas. Los materiales en su totalidad eran de origen natural. Los horcones, latas o caña brava, tirantas, bejucos, barro, moñinga de vaca, hojas de palma sará o Corumba eran los elementos más comúnmente utilizados.

Las paredes se hacían una vez enterrados los horcones, con latas colocadas las unas muy cerca de las otras, amarrada con bejucos y luego recubierta con barro. El acabado se le daba con estiércol de vaca y luego pintada con una combinación de colores por lo general de amarillo con rojo.

Con la llegada de los primeros inmigrantes, comienza a construirse casas con paredes de material y techo de palma o en el mejor de los casos con tejas fabricadas en el mismo lugar.



Aparece en la fotografía sentado en un taburete el señor Rafael Corredor Rodríguez, quien desempeñara los cargos de administrador de la planta eléctrica y tesorero de la sociedad de mejoras públicas de Suán.

Fotografía del año 1.945, propiedad de la señora Sara Bermúdez Sanjuanelo.



Casa que fue de la señora Tranquilina Barrios, ubicada en la calle 3 con carrera 6 esquina. En el año de 1.974 en este mismo sitio, se dió inicio a la construcción de la capilla a José Gregorio Hernández, Inaugurándose en 1.975.

Fotografía tomada en el año de 1.970, propiedad de Manuel Hernán Polo Polo, exalcalde y exconcejal de Suán.

La gran mayoría de las viviendas se les colocaba nombres en la parte superior de la pared de principal. Nombres como: "La Mano Poderosa", "Asi es la Vida", "La mano de Dios", "La Vía del Desengaño", "Los tres Hermanos", "No hay como Dios", "La Virgen María", eran los mas utilizados. Con la aparición de la construcción en mampostería desaparecen por completo.

Casa del matrimonio conformado por el señor José María (Pepe) Ospino y



Encarnación Guette pulido, localizada en la calle real, hoy calle 3.

Posteriormente quedó en manos de los hermanos Darío y Encarnación Ospino Guette. Durante muchos años funcionó una tienda que surtía a los habitantes del municipio. En la grafica Yolanda (chiqui) Cure Lambráño.

Fotografía tomada en el año de 1.945, por la familia Cure Lambráño. Pertenece al alburn familiar de la señora Ismenia Sarabia.



Casa que fue de la señora Ana y José Díaz. En este sitio construyó su vivienda la seño Belarmina Polo Ruiz. **Fotografía tomada en octubre de 1.963 cuando se construía la casa de Olimpia Jiménez. Aparecen en ella, Fernando Macias y pastor Castillo.**

LA IGLESIA DE AYER



Fotografía tomada el viernes 19 de marzo de 1.937; inicialmente guardada por Nerys Sanguanelo Rivera, hoy en manos de la señora Carme Rodríguez Díaz.

La iglesia en sus inicios, como lo describe ANDRES M B REVOLLO en su obra "Geografía del Departamento del Atlántico", era de barro con techo de palma sará. Posteriormente la cubierta fue cambiada por Zinc. La construcción en material se inició a finales del año 1.940. Para ello, cada vivienda aportó la suma de 1 peso; luego, cada domingo se recogía la suma de cinco centavos, misión que fue desarrollada por un grupo de mujeres.

Obsérvese que la iglesia no contaba con el camellón que hoy dispone. Además, En su frente se encontraba sonando una banda de viento.



Luego de construida la iglesia en material, se inició la tarea de adornar sus alrededores, A la plazoleta central se le construyó unas altas jardineras, que en su momento constituyeron una innovación.

Posteriormente y ante los obstáculos que ofrecía a la movilidad de los feligreses, fueron demolidas para dar paso a una amplia plazoleta.

La fotografía nos permite el recuerdo de las viviendas que entonces estaban construidas. La de mayor visibilidad la de la señora Ninfa Rodríguez; hoy remplazada por una casa estadero "El viejo Migue"

ARQUITECTURA INICIAL



Fotografía tomada el 22 de marzo de 1.940. Propiedad de la señora Ana Remedios Silva Castro.

Vivienda de la señora Emilia Jassir y Salvador Cachan, inmigrantes de Belén Jerusalen. Fue construida a principios de los años 1.930. Se puede afirmar entonces que con la construcción de esta vivienda, comienza a apreciarse una estructura habitacional diferente en el municipio. Durante mucho tiempo funcionó en esta casa el más importante de los almacenes. Fue convertida en palacio municipal desde el año de 1.957. El alcalde en este año fue el señor Rafael de León, designado mediante decreto 222 por el entonces Gobernador Capitán de Fragata Julio cesar Reyes Canal. La compra se realizó por 14 mil pesos, siendo personero el señor Manuel Guerrero Gutiérrez y testigos Elías Castillo y Elías Berdugo.

COSTUMBRES Y ELEMENTOS PERDIDOS

Con el pasar de los años y la introducción de otras costumbres, muchos de los elementos primarios que brindaban solución a la problemática de los habitantes fueron desapareciendo. La carencia de los mínimos vitales le permitió a los habitantes de Suán ser ingeniosos.

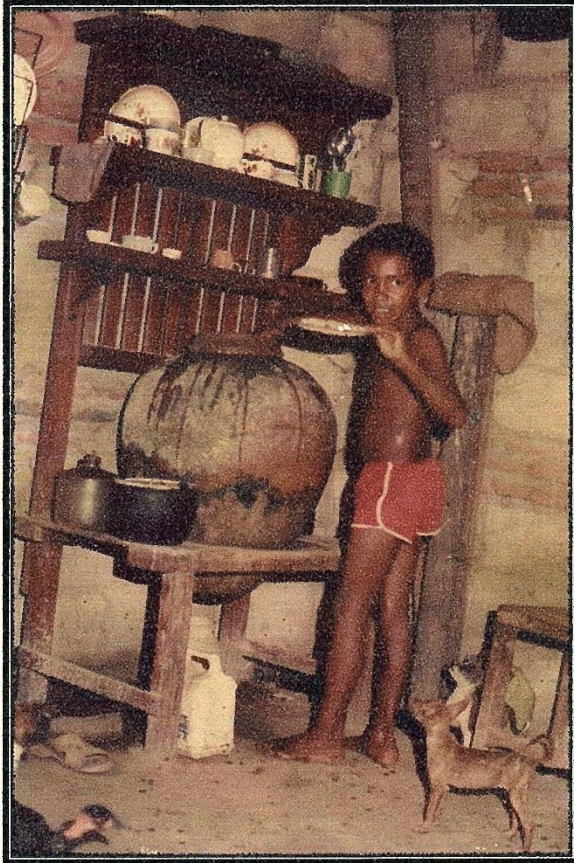
EL CARGA E CASA



El carga e Casa formó parte de la cultura inicial de Suán Era tradición en las familias que reparaban sus viviendas, regalar el techo de palma, el cual era transportado con horquetas hasta el nuevo sitio. Existía un Guia, que con cabuya en mano luego de amarrarla al techo conducía toda la operación. El agua panela y el ron dos elementos indispensables. Todo un espectáculo.

Fotografía tomada en 1.972, pertenece al registro de Amparo Lugo Ospino.

LA REPISA Y EL TINAJERO

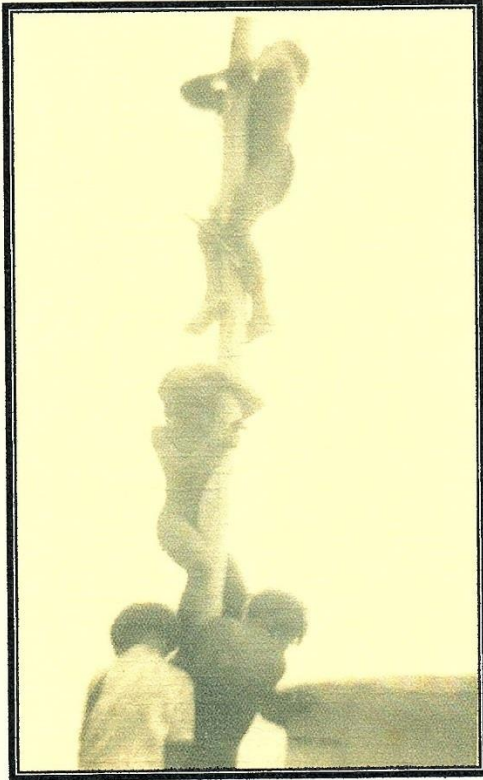


El Tinajero era un elemento esencial en todo hogar para Conservar el agua fresca en todo momento. Se constituía en elemento de filtro y purificación del agua. Todas las partículas se iban al fondo de la tinaja al decantarse. Con el alumbre y/o el cardón se eliminaba el nivel de turbiedad del agua.

Fotografía tomada en 1.972, pertenece al registro de Amparo Lugo Ospino.

LA VARA DE PREMIOS

En el desarrollo de las fiestas de la patrona del municipio” La inmaculada concepción” y basicamente el día 8 de diciembre, en todo el marco de la plaza principal, se enterraba una vara lisa denominada de premios. Esta vara de 5 metros aproximadamente, se embadurnaba de aceite quemado de carro; En su extremo mas delgado pendían objetos y dinero en efectivo, que los participantes debían alcanzar para hacerlos suyos . Lo fascinante de este juego eran los intentos que hacian los



participantes para llegar a la punta de la vara, llenaban los bolsillos de los pantalones con arena para disminuir la efectividad de la grasa.

Esta costumbre desapareció prácticamente.

Fotografía tomada un 8 de diciembre de los años 1.959.

Forma parte de las fotografías de colección ue posee la señora María Barraza Alandete.

LA CORRALEJA



Fotografía tomada el miércoles 9 de diciembre de 1.952, en la corraleja construida en la calle 4 entre carreras 7 y 10, frente a Félix candonga. Fotografía propiedad de Enrique Lucío Molinares.

La corraleja fue otro instrumento de diversión de la población durante las fiestas patronales. Por lo general se cerraba las bocacalles con madrinan de trupí y varas de caña brava para luego soltar las vacas y toros valientes que permitieran una buena corrida.

Los Habitantes como era habitual, se llenaban de valor y con manta en mano procedían a la faena. Los heridos, eran un indicativo de la calidad de la corrida.

Las corralejas dejaron de construirse a partir del 11 de diciembre de 1.972, con la muerte de la niña Hugolina Polo Ruiz, a quien le estalló en la yugular un volador de Juegos pirotécnicos.

NUESTRAS PRIMERAS ESCUELAS

La primera Institución educativa en el municipio de Suan fue creada el día 18 de junio de 1.895 con el nombre de Instituto de la "Concepción". De ello da cuenta una misiva dirigida al gobernador del Estado Soberano de Bolívar con el propósito de que designara un docente.

A.S.S. el Gobernador del Departamento.

Cartagena.

Los suscritos, mayores de edad, vecinos de este Corregimiento, y en el libre ejercicio de nuestros derechos ante Usted con nuestro acostumbrado respeto, decimos:

Que por dos ocasiones nos hemos dirigido a esa Gobernación, con el laudable propósito de que creara una escuela rural de varones en este Corregimiento por ser uno de los principales en la Provincia de Barranquilla, tanto por su situación topográfica como por la buena índole de sus habitantes; y como hasta la fecha, nada absolutamente nada se nos ha contestado, volvemos por tercera vez a molestar su atención sobre el mismo asunto.

Nuestros hijos, ansiosos de saber para ser útiles más tarde, nos han obligado a proporcionarles un Maestro graduado para que los instruya, aunque a costa de grandes sacrificios, por ser enteramente pobres, pues amigos de la luz, no queremos que ellos se levanten en la obscuridad, para que mañana o más tarde sean útiles a sus padres, al gobierno y a la sociedad. Así pues, nosotros confiamos en que, si no ahora, para el año entrante nos nombréis un Director, y para cuyo puesto recomendamos muy especialmente al muy hábil instituto y maestro graduado, señor Agustín B. Erazo, el cual regenta en la actualidad el Instituto de la "Concepción" que



se abrió en este Corregimiento el día 18 de junio del corriente año, y de lo cual se os dio cuenta.

Aunque no hay local por cuenta del Corregimiento, nos comprometemos a proporcionar uno hasta entretanto se hace uno cómodo y adecuado para tal objeto por cuenta del Corregimiento.

No miréis con indiferencia esta súplica que os hacemos, porque la creemos muy justa.
Suan, Septiembre 21 de 1895.

Julián J. Polo B. Silva, Prudencio M. Blanco R.G. Güete, Gavino Luque, Basilio Cueto, Dámaso Villarreal, Genaro Ahumada, Miguel Marengo G, Próspero Ballestas A, Gregorio Sanjuanelo, Epifanio Cumplido, Aurelio H. Avendaño, Sebastián Corro M, Cornelio Escobar. Por ruegos de los señores Anselmo Ordoñez, Pedro Rivera, José Ospino B. Pablo Peñaloza y Pedro Guerrero.

La institución funcionó hasta un poco después de 1.898, luego se continuó con las escuelas de "Tía Rita" lideradas por personas de mayor conocimiento.



Fotografía del año 1922, pertenece al album familiar de Galdys Ruiz Guerrero

Escuela dirigida por el gran maestro de maestros Julio Cesar de León Aguilar. Las edades de los estudiantes oscilan entre 7 y 10 años.



Fotografía del año 1.953, del albu familiar de la señora Ismenia Sarabia Ruiz

NAYIBE CURE LAMBRAÑO, nació el 29 de diciembre de 1.933. Adelanto sus estudios superiores en una Normal de Mompox Bolívar, en donde recibió el título de institutriz. El 11 de abril de 1.953 tomó posesión del cargo de maestra de la escuela Diurna de Suan, designación realizada por la Gobernación del Atlántico. En la fotografía aparece acompañada por un grupo de niñas, entre las que se mencionan a Vila de León Barrios y Rosmira Ruiz guerrero.

EL TRANSPORTE

El Río Magdalena o río Yuma, como lo llamaban los Chibchas, constituyó por muchos años la única vía de comunicación y columna vertebral del comercio hacia Barranquilla y municipios vecinos.

En un principio, el transporte de personas y de productos agrícolas hacia Barranquilla se realizaba a través de rústicas canoas elaboradas con troncos de grandes árboles, en un viaje de ida y vuelta que podía durar hasta cuatro días. Eran movidas por musculosos bogas que bajando se convertían en hábiles remeros y subiendo contra la

corriente impulsaban la embarcación con “lata al pecho” y canaleta. Los productos agrícolas eran llevados al mercado publico localizado a orillas del caño de la ahuyama.

Con la aparición de los buques a vapor, el transporte se vuelve cómodo y rápido. Partían de Barranquilla al interior del país, en su recorrido contaban con diversos puertos no solo para recoger carga y pasajero sino para proveerse de leña. Los mas famosos: El capitán de Caro, el Santa Elena y el pichincha. En esta época el municipio era proveedor de leña a estos buques y aparece un sitio denominado el leñateo.

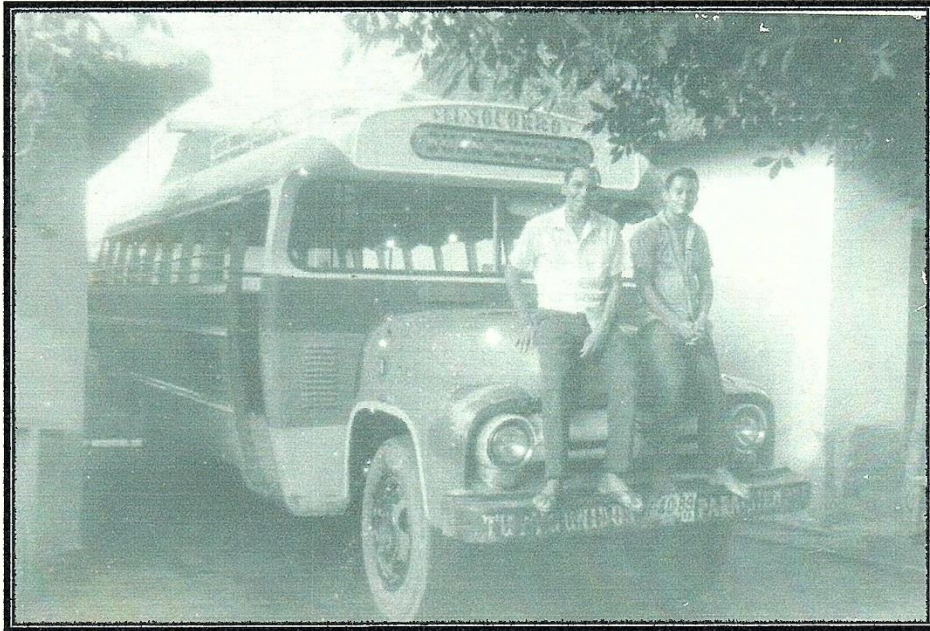
Luego, con la construcción de la carretera de la cordialidad hasta el corregimiento de Puerto Giraldo, las embarcaciones llegaban a este sitio y las personas abordaban los camiones que los llevaba hasta la ciudad.



Fotografía del año 1.948, propiedad de Cielo Serge Narvaez.

Con la construcción de la carretera Barranquilla - Sabanalarga -Puerto Giraldo, aparecen los camiones y buses para transportar pasajero y carga. El primer camión fue el suanerito propiedad del señor Remigio Santana.

En el año de 1.956 el señor Alfredo Juliao Yerno de Remo importa desde Sabanalarga al señor Francisco Serge para manejar este camión.



Fotografía del albu familiar de la señoar Carmen ospino Barrios. Tomada en el año de 1.954.

Uno de los primeros empresarios del transporte terrestre fue el señor Pablo Ariza Fontalvo. El Bus emblema del municipio fue El Socorro, rebautizado con el nombre de la Peona. En la defensa del Vehículo se puede leer claramente un letrero, el cual deja traslucir el amor que sentía el Maestro pablo por su señoar esposa doña María Ospino. "Tu y Yo Unidos por Siempre".

Este bus, un ford modelo 53, rodó durante muchos años por las carreteras del Departamento.



Bus el Cupido

La llegada del transporte terrestre, generó entonces una camada de profesionales del volante. Uno de los primeros chóferes fue Alberto Estarita, quien tuvo la oportunidad de manejar todos los camiones y buses de Suán.

El Pichi Nene, Gustavo Narváez (el gallina), Gustavo Polo, Antonio Dede (la fiebre amarilla) y Nemesio Sarabia, continuaron con esta actividad.

VESTIGIO INDUSTRIAL

Muy a pesar del nivel de carencia de los elementos básicos, en el municipio se desarrollaron algunas actividades de carácter industrial, que colocaban al municipio en la vanguardia en un buen sitio.

A principios de los años 1900, se funda la primera empresa de lácteos que funcionó en todo el cono sur del Departamento, que surtía además a las poblaciones circunvecinas del Magdalena y Bolívar.

Fue en Suán en donde se estableció el señor Hernán Better (Amsterdam – Holanda) y allí empezó a producir ron. Cuando se trasladó a la ciudad de Santa Marta ya había procesado la fórmula del ron caña y centenario.

También se creó una fábrica de latas para el envase de grasas y utensilios domésticos, elementos que eran vendidos en el interior del país.



Fotografía tomada en el año de 1.950, propiedad de Mariana Guerrero Fragoso.

Isabel Guette Ordóñez nació en el año de 1.876, hija de los señores José Guette y Eduviges Ordóñez. En la fotografía la acompaña su hija María Concepción Guerrero Guette, quien nació en el año de 1.903.

La señora Isabelita murió el 11 de abril de 1976 a la edad de 100 años.

En su residencia localizada en la carrera 15 con calle 2, fue montada una fábrica de teja y calados encargada de cubrir la demanda local y de los municipios circunvecinos.

NUESTRO GRAN LIDER POLITICO



Fotografía del año 1.912, cuando tenía 17 años. Aparece acompañado de su padre. Propiedad de Mercedes Bermúdez Sanjuanelo.

MANUEL SANTIAGO BERMUDEZ BOLIVAR, Nació en Suán el 23 de mayo de 1.895, hijo de Manuel Horacio Bermúdez Caballero y Josefa María Bolívar Ordóñez. Su mama adoptiva fue Pabla Bolívar Ordóñez, hermana de Josefa.

Aun cuando no adelantó estudios Universitarios fue un destacado autodidacta, lo cual le permitió desempeñarse en forma sobresaliente en el comercio, la ganadería y la política. Fue elegido Diputado principal a temprana edad, donde su mayor preocupación fue la educación publica. Fue siempre el delegado de la gobernación del Atlántico como proveedor de elementos escolares para el municipio de Suan.

De ideas siempre creadoras, fundó en Suan una fabrica de latas para el envase de grasas y utensilios domésticos, hecho que para la época fue sorprendente.



Se codeó con los más destacados políticos del Departamento del Atlántico, especialmente del partido liberal donde militó y apoyó la candidatura de Gabriel Turbay a la presidencia de la Republica.

Se destacó como miembro sobresaliente de la Logia Masónica con sede en Calamar, donde alcanzó el grado 33 y junto con personajes de la región le dieron brillo a ese floreciente municipio.

Manuel Santiago murió el 5 de junio de 1.948 a la edad de 53 años y su muerte repentina privó al Suán de un hombre inteligente, sagaz en la política y de ideas emprendedoras.

NUESTRAS FIESTAS

Fiesta de la inmaculada concepción de la virgen María

La principal fiesta religiosa que se celebra en el municipio de Suan es entorno a la inmaculada concepción.

La devoción popular por los fieles a su fiesta data del siglo VII en Oriente; en Irlanda desde el siglo IX y, en Inglaterra y en España, desde el siglo XI. El convencimiento de la verdad que encierra se remonta a los orígenes mismos del cristianismo, que considera a la Virgen como la "toda Santa".

El Papa Pío IX proclamó solemnemente esta verdad el 8 de diciembre de 1854. Instauró la fecha para la celebración de la fiesta de forma conjunta para toda la Iglesia. Se instituyó a través del dogma de la Inmaculada Concepción que dice que María "por un privilegio único, fue preservada de la mancha (el pecado) original desde el primer instante de su concepción". Esta fiesta nos hace meditar sobre la inefable belleza del alma de María y, también, sobre la belleza de toda alma santificada por la gracia redentora de Cristo. Durante esta jornada, los católicos suaneros acostumbran a asistir al oficio de la misa, en masa, sobre todo la población adulta.





Durante 8 días consecutivos y a partir de las tres de la mañana, los habitantes (niños, jóvenes, Mujeres, hombres y viejos) empiezan a levantarse y se congregan en la plaza de la iglesia.

A las cuatro en punto de la mañana se da inicio a la procesión; las mujeres, con una mayor devoción, se encargan de llevar sobre sus hombros la imagen de la virgen, la cual es paseada por las principales calles y carreras del municipio.

En el recorrido, se entonan cánticos y oraciones para venerar y solicitar los favores y la intersección ante el señor.

EL CARNAVAL

El carnaval es la fiesta popular más importante de Suan, la más alegre, en la cual se manifiesta el espíritu creativo y jovial de sus gentes. La posición geográfica estratégica del municipio, ser puerto fluvial y tener una actividad económica con sus vecinos, le permitió recibir disfraces, danzas y comparsas provenientes de muchos municipios.

El inicio de las fiestas se da junto con la de Barranquilla. La apertura es a través de la lectura del Bando y se disfruta y goza durante los pres y las carnestolendas.





Fotografía del album familiar de Ismenia sarabia Ruiz, data del año 1.948

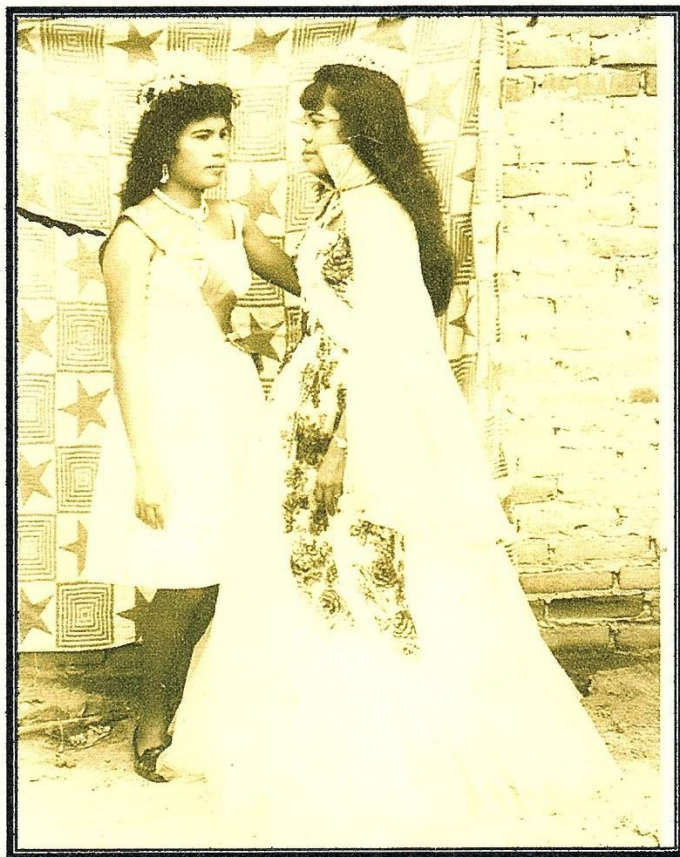
LOS SALONES DE PALITO

Los bailes de carnaval se desarrollaban en salones abiertos construidos en palitos y techo de palma larga. El área definido para el salón, se cerraba hasta media altura con palitos de uvito cruzados formando la figura de una esquís, lo cual le permitía al público poder observar los acontecimientos.

Cada salón tenía definido sus parejas, las cuales eran solicitadas con debida anticipación a los padres quienes otorgaban el respectivo permiso. Existía un cobrador, con su mochila de fique tendida al hombro que se encargaba de cobrar los 20 centavos por cada pieza bailada. A la pareja se le entregaba un tique como prueba de las piezas bailadas, los cuales eran cambiados al día siguiente.

El primero en organizar estos salones, fue el señor José Barrios Riquet. Ese legado lo continuaron Guillermo Ruiz (el viejo Guille), El Bota Burro, Ángel y Epifanio de León, El pichi Nene, Tomasa cabeza, Fina Díaz, Elva y Dari de la Hoz, entre otros.

LAS REINAS



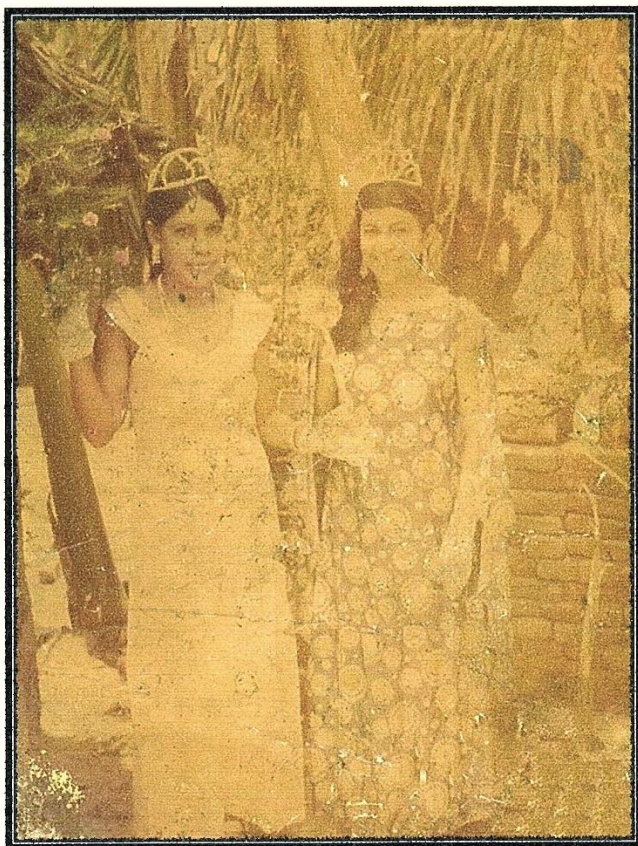
En la Grafica María Isabel Jiménez, reina y Zoila Rosa Arrieta Pacheco virreina, año 1.966.

Cada salón tenía su reina y virreina acompañadas de edecán y corte. En el fondo del salón se construía el palacio real o nicho, hecho en palma larga o de coco. Durante los pres y carnestolendas este nicho debía ser cuidado celosamente dado que las reinas de otros barrios se apoderaban de él y no salían hasta que se cancelara una multa.

Los nombres de los salones muchas veces surgía de las canciones costeñas más sonadas en el momento.

Entre los salones mas recordados tenemos: Salón Campana, construido en el barrio Boliche por Fina Díaz; la reina fue la niña Amparo Fonseca Ruiz y el edecán El Niño Rivera; El salón Cristal de ángel y Epifanio de León, la reina fue Juana Francisca Páez Rambao; El golero emparamao de Francisco Serge "Bota Burro"; La Hamaca Grande del Pichi Nene.

LAS REINAS Y VARA SANTA



En la Grafica Griselda Antonia Y Manuela Maribel González Ruiz, reina y virreina respectivamente del salón la danza del mono de Guillermo Ruiz, año 1.970. Fotografía propiedad de Manuela González.

La vara Santa fue un instrumento de tortura, desapareció junto a los salones de palito. Los organizadores enterraban frente a los salones una vara larga y recta llena de hormigas gigantes para amarrar y torturar a los que infringían el mandato de la reina.

Quienes eran sorprendido infraganti, antes de cancelar la multa se amarraban durante un buen rato. Si se resistía a cancelar la multa que definía la reina, se azotaba la vara hasta que hacia su aparición las hormigas que causaban grandes mordeduras.

Estas varas se enterraban desde el mismo momento en que se comenzaba a construir el salón y permanecía hasta terminarse la fiesta. Esta costumbre era muy divertida y se realizaba dentro de un ambiente de goce y jolgorio.



En la grafica de la izquierda del año de 1.942 aparecen Gregoria y Benilda Sanjuanelo y Mauricia Gutiérrez Sarabia. A la derecha la Muñe Pertuz.

La población infantil igualmente ha estado vinculada al desarrollo de estas fiestas. Recientemente las escuelas del municipio organizan el carnaval infantil en donde se puede apreciar todo el jolgorio que invade a los niños.

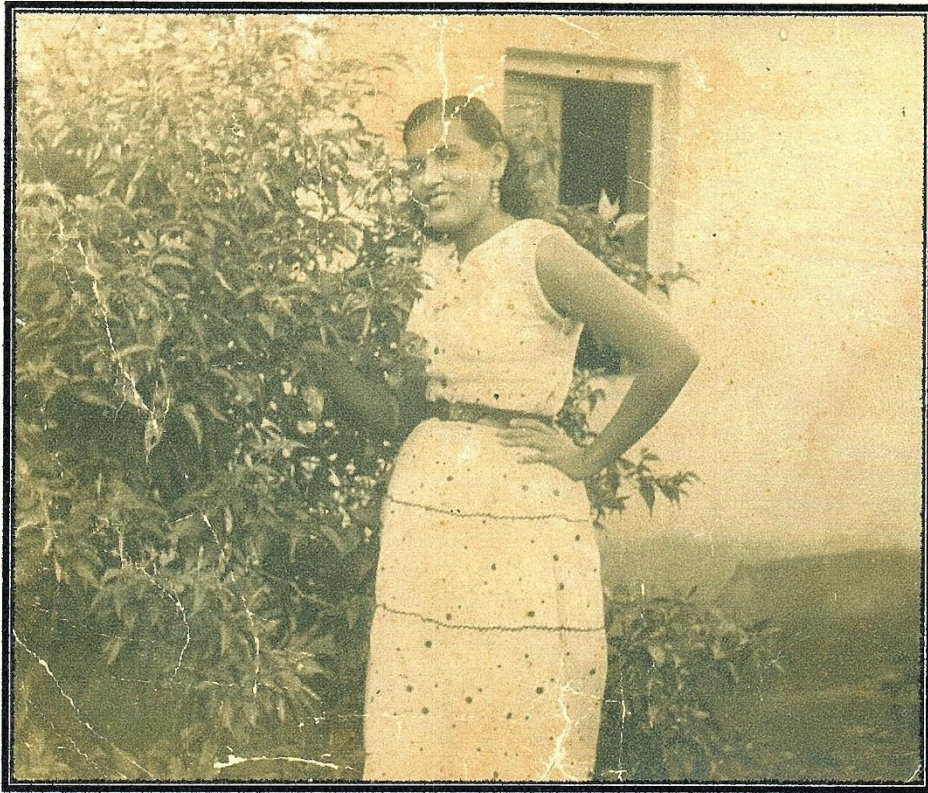
EL VESTUARIO DE AYER

El vestuario a principios de los años 1900 guardaba una estrecha relación con el nivel de temperatura. Para esa época el clima en el municipio oscilaba entre 25 y 28 grados, hoy alcanza los 35 grados bajo la sombra, y por supuesto ello ha contribuido a cambiar la costumbre en el vestir, sobre todo de la mujer.

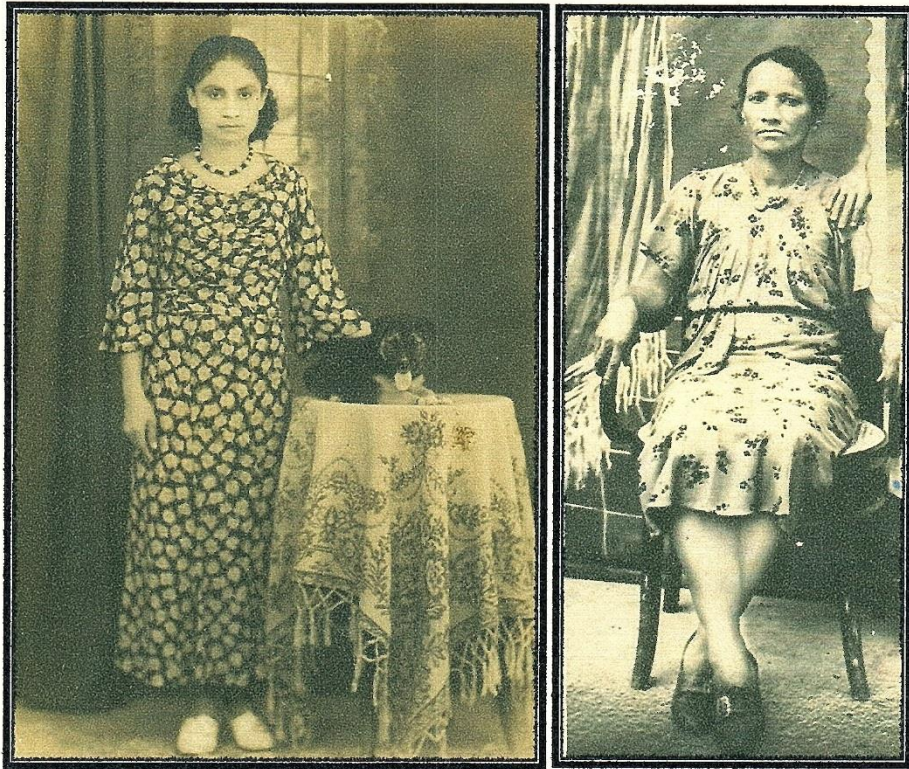
El vestido cubría totalmente el cuerpo de la mujer, desde los pies al cuello, y todo se le dejaba a la imaginación.



Fotografía propiedad Gumercinda Barrios Pacheco. Año 1.956



Fotografía del año 1.948, propiedad de Celia González Guerrero.

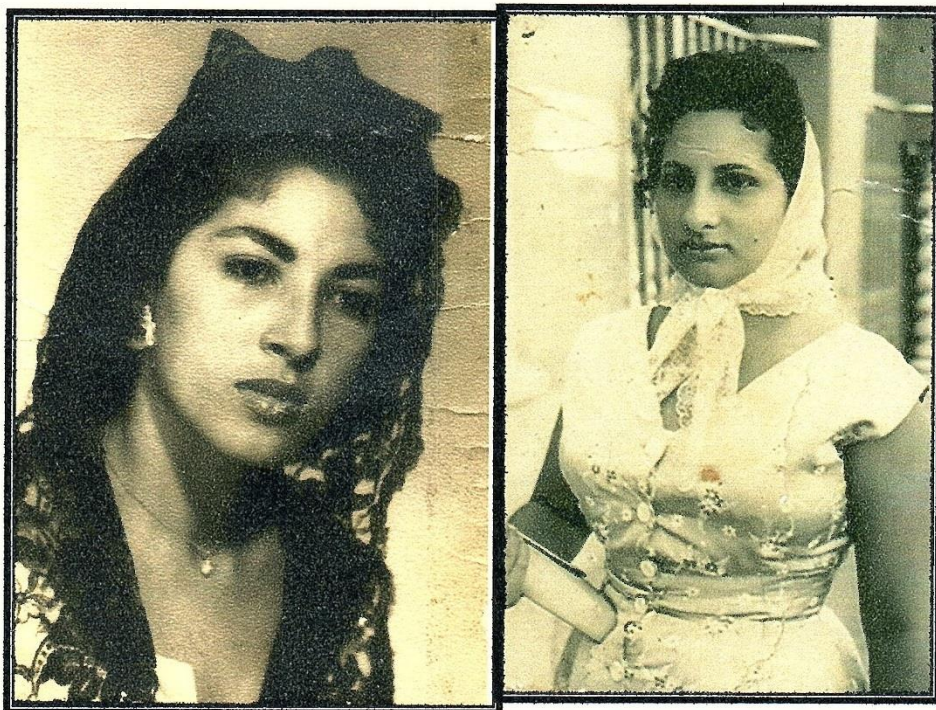


En la Fotografía la señora Ismenia Sarabia (derecha) y su hija. Fotografías tomadas en el año de 1.940.

Este tipo de vestuario permitía a la mujer a estar más elegante. El juego estaba integrado por enaguas, calzonarios contruidos a mano por las mismas mujeres y el traje bastante largo que cubría el tobillo inclusive.

Accesorios

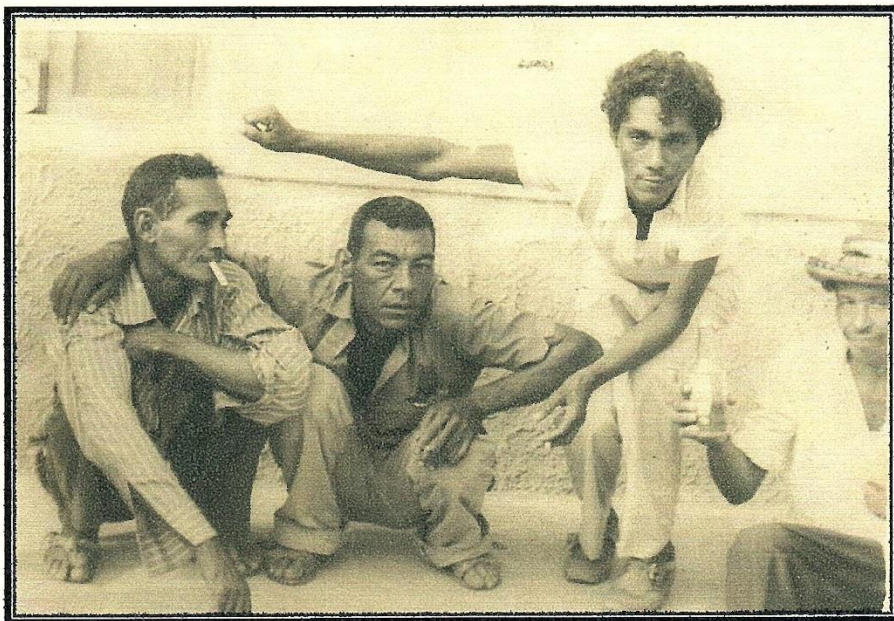
La Mantilla



En la fotografía Carmen Ospino Díaz, hija de Nieves Díaz y Pablo Ospino y Nayibi Cure Lambraño. Fotos que datan del año 1.950.

La MANTILLA era un accesorio indispensable para salir a pasear o asistir los domingos a la eucaristía. Estaba relacionado con la finura y la elegancia.

Como la actividad económica predominante en el municipio era la agricultura, el vestuario de los hombres de lunes a sábado se reducía a coletas y franelas para adelantar sus labores. Los domingos para salir a visitar a familiares o amigos se ponían de postín, para ello sacaban de sus baúles la ropa de dril, color caqui o blanco y sus abarcas tres puntá.



**Fotografía tomada en el año de 1.963 un día domingo día del campesino.
Propiedad de la familia Díaz.**

LAS COMUNICACIONES

EL TELEGRAFO



**Fotografía del año 1.934, En la Grafica el señor Mario Lafaurie Fernández.
La fotografía original es propiedad del periodista y escritor Suanero Rafael Lafaurie Rivera.**

Suan empieza a comunicarse con los municipios de Colombia y el mundo por medio del telégrafo, sistema introducido al País en el año de 1.868 por el entonces presidente de la Republica Manuel Murillo Toro. El código Morse, inventado por Samuel Morse, se utilizó durante muchos años para transmitir mensajes y fue una revolución en su tiempo. Hoy en día está en desuso.



El telégrafo comenzó a funcionar en el municipio en el año de 1.930 y estuvo localizado en las oficinas de la Alcaldía municipal. El primer telegrafista fue el señor Luis Tinoco, reemplazado por el señor Mario Emilio Lafaurie Fernández, quien tuvo la responsabilidad de la construcción de la línea telegráfica de Calamar a Barranquilla. Llega a Suan trasladado de Calamar en donde desempeñaba el mismo cargo. Fueron funcionarios de este servicio los señores: Augusto serrano, Ricardo Serrano, Carmen de Gómez, Nicolás Silva, Luis Rodriguez Coley, Cecilia Cabarcas, Efraín Malbis, candelaria Peña, Herminia Cabarcas, Francisco Fandiño, Julio Guerrero Parada, Julio Rojano, Silvia Coronado calvo, Hernán salgado González, José María Gómez fajardo y Efraín Fonseca García.

EL PERIODICO



Facsimil de una edición del periódico correspondiente al año 1.951. El original se encuentra en poder del señor Pastor Castillo.



En los años 1.950 y 1.951 se editaba en el municipio de Suán un periódico denominado El MINUTO, semanario de carácter Literario y jocoso.

A raíz de los desmanes ocurridos el 9 de abril de 1.948, el señor Cesar Guerrero había adquirido un equipo creyendo que era una maquina de rayar yuca y lo llevó a Suán en la proa de una lancha. Pastor Castillo que tenía conocimiento sobre el tema le propuso comprarlo, transacción que finalmente se dio por la suma de tres pesos. De esta manera la impresión del minuto se realizaba con mimeógrafo y el taller estuvo localizado en la calle 3 con carrera 12 esquina.

Su planta de personal estaba integrada por los señores Marcelino Pastor Castillo Ospino, en calidad de Director y Jaime Ospino Diaz, jefe de Redacción. Además contaba con un cuerpo de corresponsales de los municipios vecinos y colaboradores encargados de escribir las columnas de opinión, entre los que se destacaban Homero Mercado, Manuel Guerrero Gutiérrez, Andrés Pacheco Barrios, y Manuel Zapata Olivella. Pericles era el seudónimo con el que escribía su columna de opinión el señor Saíd Cure.

No existían temas vedados para este grupo de muchachos inquietos. A través del periódico la comunidad se enteraba del acontecer diario de la administración municipal, temas de deportes, inclusive, se narraban las andanzas de hechiceros y brujos de la región.

LA RADIO

El megáfono fue el primer medio utilizado para llevar información a la comunidad. Julian Guette con su redoblante era el encargado para leer los decretos e informes emitidos por las administraciones municipales.





En la Fotografía: Luis Barrios, Adolfo Bolívar Y José Barrios Sanjuanelo, en la antigua sede de Suan Digital Stereo. Foto propiedad de José Barrios Sanjuanelo.

Posteriormente, surge la idea del señor Boris Rodríguez de hacer con bocinas un colectivo de información el cual denominó la voz del pueblo convirtiéndose en el medio de comunicación mas antiguo de Suán. Allí nació tribuna cívica.

El viernes 29 de octubre de 1993, siendo las 5:00 de la tarde, sonó por primera vez la Emisora local con el nombre de Suán Súper Stereo 93.5. Ese día, bajo un fuerte aguacero se presentó el señor Rafael Medina Barrios a la casa donde vivía el señor José Barrios Sanjuanelo, ubicada en la carrera 8 No. 4-30 y decide dejar la Emisora en manos de José el cual, con la ayuda de amigos y alcaldes de Suán sacó la emisora adelante.



PERSONALIDADES

LUISA RODRIGUEZ ESCORSIA

MAESTRA DE MAESTRA

Luisa Rodríguez Escorcía, nació en Suán el 15 de Diciembre de 1916 hija de Guillermo Rodríguez y Amelia Escorcía. Fue bautizada el ocho de enero de 1917, por el reverendo padre Coronel. Primera maestra graduada del municipio, título que obtuvo



en la Escuela Normal de Santa Marta en el año de 1938.

Prestó sus servicios por 34 años continuos al Departamento del Atlántico, dependiente de la secretaría de educación: Nombrada maestra escuela de primera categoría mediante decreto 297B de octubre 4 de 1940. Promovida al cargo de maestra escuela en jornada extraordinaria por decreto 104 de 1959, posesionándose el 22 de febrero del mismo año. Mediante resolución 206

de julio 28 de 1967 fue designada inspectora Departamental de educación en comisión. Al momento de pensionarse, año de 1974 ocupaba el cargo de supervisora departamental. Fue maestra en los municipios de Santa Lucía, Suán, Soledad y culminó su carrera en el Escuela Experimental de Barranquilla.

Autora del Himno del municipio de Suán, el cual fue institucionalizado en el año de 1985, siendo alcalde el señor Eudaldo Tapias Galindo.



HIMNO DE SUAN

I

Noble tierra de nuestros mayores
Patrio suelo de mi corazón.
Hoy tus hijos venimos confiados,
a cantarte con gran emoción.

II

Eres patria de nobles varones,
tierra excelsa de Diego de León.
Que a orillas del río Magdalena
este ilustre varón te fundó.

III

El que llega a tus plantas rendido,
tu le das con amor protección.
Pues tu lema es prodigar cariño,
al que llega a tu grata mansión.

IV

Todo en ti simboliza esperanza,
hoy tus hijos con fe y devoción,
nos unimos en fraterno abrazo
recordando tu gran fundación





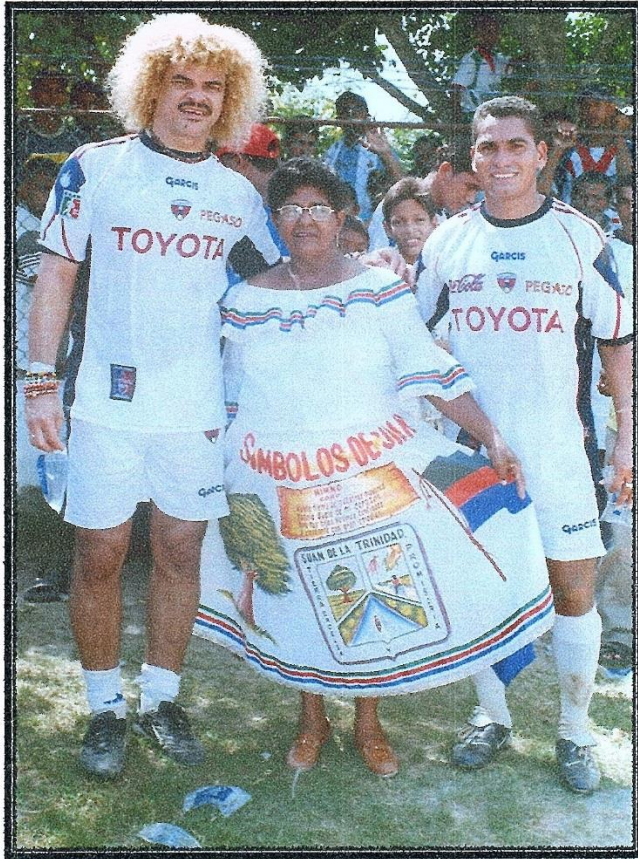
Americanas pertenecientes al cuerpo de Paz, desarrollando acciones gubernamentales de los Estados Unidos de América en el municipio. En la grafica Brucie Bichardson y Linda baldwin, acompañadas por el niño Rivera. AÑO 1.963.



Doctor IRVINI MAC LEAN; De origen Jamaiquino, su residencia la localizó en todos los pueblos circunvecinos a Suan. Durante mucho tiempo ejerció la profesión de medico, siendo bacteriólogo por correspondencia.

Al revisar los registros de defunción correspondiente al periodo 1.940 – 1944, se encuentra que muchos certificados de defunción fueron firmados por este medico.





del municipio con estacas del árbol de Suan, son dos de sus actividades principales. En la fotografía al lado de dos ídolos: Víctor Danilo de Suán y el Pibe Valderrama.

Carmen Rodríguez Díaz de Fabríz, nació en Suán el 5 de mayo de 1.949, hija de Januario Rodríguez y Ángela Díaz. Todos los habitantes de Suán la llamamos cariñosamente la "Seño Carmen". Maestra de profesión, de espíritu altruista, por su corazón y venas corre el amor por la tierra que la vio nacer.

Líder de muchas campañas, encaminadas siempre a colocar en un buen sitio el nombre de nuestro municipio. La conformación de la Banda de Paz y la reforestación

NUESTRAS SELECCIONES DE FUTBOL



Selección de fútbol año 1.969, Fotografía propiedad de Pablo Fonseca



Selección de fútbol 1.972, fotografía propiedad de Gabriel Rivera Calvo





Selección de futbol 1.975, fotografía propiedad de Gabriel Rivera Calvo

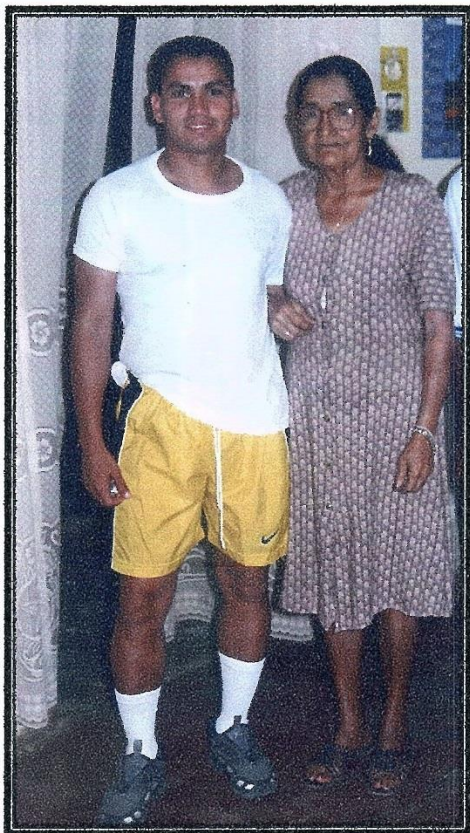


Selección de futbol de 1.976, fotografía propiedad de Gabriel Rivera Calvo

NUESTRO ORGULLO INTERNACIONAL

VICTOR DANILO PACHECO

Nació un martes 24 de septiembre de 1.974, en el hogar conformado por Carlos Pacheco y Gladys Bustamante. Su tía Elena Rambao, fue quien lo crió y le enseñó a



ser un hombre de bien, pues su mamá se fue a Venezuela a buscar un mejor futuro cuando él era niño.

A Pachequito se le abrió el mundo el día que ingresó a las filas del Atlético Mineiro, en ese momento el mejor equipo de Suana y con el que alcanzó glorias y triunfos. Por su habilidad lo ficharon en la Escuela de Apuestas La Fortuna, pero su proyección al profesionalismo la definió su participación en la Selección del Atlántico, con la que se coronó cuatro veces campeón. En esta época se quedaba todo el día jugando en las canchas sin mostrar cansancio, y por eso sus compañeros lo empezaron a llamar el “Ocho pulmones”.

Al equipo de su corazón, el Junior, ingresó a los dieciséis años por sugerencia de Hernán Yunis. Al lado de Jorge Bolaños, Oswaldo Mackenzie, Iván Valenciano,, Javier Ferreira y Carlos El Pibe Valderrama entre otros, conformó el equipo de lujo que ganó los campeonatos del 93 y 95.

Con el Atlante de México, hizo su debut el 29 de Julio del año 2.000, enfrentando al equipo de los tigres. En total con este equipo jugó 79 partidos.



BIBLIOGRAFIA

BLANCO BARROS, José Agustín, El Norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla. Departamento editorial del Banco de la Republica 1.987

BLANCO BARROS, José Agustín, Atlántico Y Barranquilla en la época Colonial, Ediciones Gobernación del Atlántico, colección historia 1995.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA, Prologo de Manuel Ezequiel Corrales, 1.877.

EFEMERIDES Y ANALES DEL ESTADO DE BOLIVAR, Gobernación de Bolívar – Instituto Internacional de estudios del Caribe, Carlos Valencia, editor.

CORRADINE ANGULO, Alberto, Ciudades, Villas, Pueblos y Parroquias. Origen de los municipios en Colombia. Revista Credencial N° 147 de marzo de 2.002. Colección Historia.

M. B. REVOLLO. Andrés, geografía del Departamento del Atlántico en 1.909, Gobernación del atlántico, Colección Centenario 2.005.

COLPAS GUTIERREZ, Jaime, La Formación del Departamento del Atlántico 1.905 – 1.915, Gobernación del atlántico, Colección Centenario 2.005.

DE PEREDO, Diego, Noticia Historial de la Provincia de Cartagena de Indias, año de 1.772. Universidad Nacional 1.972.

EL MINUTO, Semanario Literario y Jocos, Varias Ediciones año de 1.951. Director Marcelino Pastor Castillo Ospino.

GACETA OFICIAL DE BOLIVAR, Numero 2578 de mayo 22 de 1.906, Archivo Histórico de Cartagena.

GACETA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, Diversos números y años, Archivo Histórico del Atlántico.

MATOS, Francisco, Compendio de Historia y Geografía del ATLÁNTICO, AÑO 1953.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, Monografía del Departamento del Atlántico.

LEMAITRE, Eduardo, Breve Historia de Cartagena 1.501 – 1.901, Tercer Mundo, Bogotá.

MERCADO CARDONA, Homero, Campo de la Cruz, un acercamiento a su realidad sociopolítica. Editorial Antillas.

REGISTRADURIA MUNICIPAL DE SUAN, Libros de Registros de Nacimientos y defunciones.

TRADICION ORAL, Entrevistas realizadas a Maximiliano Guerrero, José María “El niño” Rivera, Germán Barrios, Gaspar y Antonio Rodríguez, y Familiares de los Alcaldes municipales.



PROYECTO RECUPERACION DE LA MEMORIA
HISTORICO CULTURAL DEL ATLANTICO "SUAN"

GINA BARAQUE SIERRA
ELENA FRITZ ROLONG
MANUEL MALDONADO BELLO
LUZ ELENA FRANCO OLMOS

Trabajo presentado al profesor:

LUIS ALARCON MENESES

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES

NIVEL X "B" NOCTURNO

BARRANQUILLA

Septiembre 18

1996



EXPEDIENTE MUNICIPAL

ASPECTOS GENERALES

MARCO HISTORICO DE SUAN

Los primeros expedicionarios en recorren el Departamento fueron Pedro de Heredia, Jeronimo de Melo y parte del grupo de conquistadores hispanos al mando de Gonzalo Jiménez de Quezada, y fue precisamente Gonzalo Jiménez de Quezada, quien al navegar por el Magdalena en 1.533 rumbo a Santa Fé de Bogotá descubrió orilla del río Magdalena unos árboles llamados Suán que en España se conocian con el mismo nombre; y fue esta la razón que lo llevó a tomar la decisión de denominar a este sitio como "SITIO DE LOS SUAN".

Más tarde en 1805 en este mismo lugar, los patriotas establecieron una batería que tenía a los realista de la provincia de Santa Marta; por tales circunstancia, éstos últimos se valieron de la noche para tomarla.

Inició la creación de esta población el ciudadano español Don Diego Martín de León, el 27 de junio de 1827, llevado más que todo por la historia que se comentaba es España



alrededor de la existencia de los árboles. Esta circunstancia lo motivó para llamar a la población "SUAN" de la santísima trinidad la primera casa, actualmente es conocida como los tamarindos a la orilla del río. Diego Martín de León fue escultor y donó a la iglesia el San Antonio y la virgen de la concepción la inmaculada concepción hecha por Diego Martín de León es considerada la original y única en el mundo.

Fue elevado a la categoría de Municipio en concordancia con la ley 17 de 1905, cuando el 11 de abril de ese mismo año, la Asamblea Nacional constituyente y legislativo concretó la creación del Departamento del Atlántico.

Hoy día existe tres árboles de Suán en todo el perímetro municipal, localizado uno en patio del Colegio Antonio Nariño que se yergue como símbolo del municipio otro en la cancha de futbol, y el último en una esquina de la casa vecina donde se ha sembrado.

FECHAS IMPORTANTES

La fecha más importantes es el 8 de Diciembre día de la Inmaculada concepción, Patrona del pueblo.



ASPECTOS GEOGRAFICOS Y FISICOS

LOCALIZACION

El municipio de Suñ está situado en la parte sur del departamento y al norte de la república de Colombia, sobre la costa del mar Caribe y en la margen izquierda del río Magdalena.

Geográficamente se halla enmarcada dentro de las siguientes coordenadas: 10°20' de latitud norte y 74°53' de longitud oeste de Greenwich.

Su área municipal es de 55 kilómetros cuadrados, que representan el 1.68% de la superficie del Departamento. Su altura sobre el nivel del mar es de 8 metros.

LIMITES

Según la ordenanza número 40 de diciembre 16 de 1964, los límites de Suñ son:

a. Con el municipio de Campo de la Cruz: Partiendo del río Magdalena en el sitio denominado Manga Barandica, se continúa por el costado sur de dicha Manga hacia el occidente hasta encerrar la carretera que conduce de Campo de la Cruz a Suñ; luego siguiendo el costado occidente de



de dicha carretera hacia el sur hasta encontrar el lindero sur del predio Consuegra (Ref.2723), de José Joaquín Rodríguez B. en campo de la cruz. Se sigue hacia el occidente por el cerro del predio Consuegra hasta encontrar el camino de la cienaga real; luego por el borde norte de este camino hasta llegar al lindero norte de la propiedad de la señora Ana Isabel Polo Caro, denominado Anolaima (Ref.0679) en suán; siguiendo luego en dirección general suroeste por el cerro que separa la propiedad de Ana Isabel Polo con la de José Joaquín Rodriguez denominada ciénaga real (Ref. 1842 y 1937) en campo de la cruz, hasta llegar al predio de hojas anchas de los sucesores de José Fonseca, y jurisdicción de suán. De allí, siguiendo el lindero de hojas anchas en dirección general oeste hasta encontrar el predio salsipuedes (Ref. 0659) de Celina Narváez Vda. de Rodríguez, en Suán y posteriormente los predios "Islas Canarias" (Ref. 0613) de Efreín Polo Castillejo y "Maracaibo" (Ref. 0652) de Felipe Mercado Guerrero, los dos en jurisdicción de Suán, hasta la colina de los sucesores de Catalino Rojano, en camino de Punta gorda, continuando por la orilla del camino de Punta Gorda hacia la región de Pacora, en dirección noroeste hasta llegar al costado occidental del predio "Todos no Van" (Ref. 0619), de Elizabeth Ruiz Vda. de Barrios, en Suán. Siguiendo el lindero occidental de todos no van hacia el sur hasta encontrar el predio "Las Delicias" (Ref. 0674) de Remigio



Santana Sarabia, en Suán y por el lindero de este último hasta la Manga Chavarría. Se continua por el costado suroriental de esta manga hasta llegar a los playones de la isla y de allí en línea recta hasta llegar a caño arenas. De allí en línea recta hasta el costado occidental del predio. El totumo de Antonio yach, en Suan, en el camino de río frio. Por este costado la propiedad de Antonio Yach va colindando con la de Joaquín Orozco Polo, denominada Bajagua (Ref. 2216) en campo de la cruz, se continua por el borde occidental del camino de rio frio, primero hacia el suroeste y posteriormente hacia el sur, siguiendo más o menos el curso de chorro manuelito hasta llegar al canal del dique punto de coordenadas por: 1.629.820 mts, y 905.960 mts.

b. Con el departamento de Bolivar. La línea limítrofe que ha fijado el senado de la república entre los departamentos del Atlántico y Bolivar que es el canal del dique.

GEOMORFOLOGIA

Los terrenos del municipio de suán pertenecen a la categoría número 1, o sea, suelos planos y ondulados. Estos suelos se han desarrollado principalmente a partir de depósitos de sedimentos de espesor variable compuesto por arcillas limos, arenas o gravillas de origen aluvial,



lacustres, marino o eólico depositados sobre arcillas terciarias. Sus texturas son por lo general extremos, arcillosas a franco-arcillosas o arenosas a franco-arenosas finas o gruesas y no presentan efectos apreciables de erosión. El drenaje está determinado principalmente por la textura.

Estos suelos, mediante obras apropiadas de riego y drenaje son aptos para desarrollar la agricultura intensiva con cultivos de arroz, maíz, algodón, frijol, etc., y para la ganadería. Su aptitud está limitada principalmente por la escasez de lluvias la inundabilidad de algunos sectores durante el período de invierno.

HIDROGRAFIA

Las principales corrientes de agua del municipio son el río Magdalena, como principal arteria y el canal del dique. El resto de la hidrografía se reduce a pequeñas ciénagas localizadas al oeste del municipio y a pequeños arroyos, los cuales permanecen seco durante gran parte del año. La cienaga más importante durante mucho tiempo lo fue la cienaga real, pero esta fue desecada para adecuar las tierras a la agricultura.

El río Magdalena baña al municipio de Suán en una extensión



aproximada de 12kms, comprendidas desde calamar hasta los límites de campo de la cruz. Es una vía natural de gran importancia, muy aprovechada desde la época precolombina; forma gran cantidad de islas, meandros a lo largo de su recorrido.

El canal del dique sirve de límite al municipio con el departamento de Bolivar desde su separación con el río magdalena en calamar hasta cerca del municipio de santa lucia.

CLIMATOLOGIA

El clima es en general tropical cálido y seco; la temperatura media es mayor de 28°Centigrados. Las precipitaciones oscilan entre 76 y 290 mm. (Ver cuadro No.1).

CUADRO No.1
PRECIPITACIONES MUNICIPIO DE SUAN
AÑO 1988

MESES

Enero

Febrero

Marzo

PRECIPITACIONES

1.6



Abril	76.2
Mayo	123.2
Junio	184.8
Julio	96.1
Agosto	100.5
Septiembre	250.4
Octubre	290.7
Noviembre	33.7
Diciembre	<u>2.1</u>
TOTAL..	1.159.0

FUENTE: HIMAT.

La distribución de las distribuciones de las estaciones se halla muy bien definida; así vemos que la estación seca se inicia a finales de noviembre y dura hasta marzo y aún en abril, en esta época soplan los vientos alizos del noroeste que refrescan el ambiente y son particularmente fuentes; durante este lapso los proteros se secan completamente y en general la vegetación se presenta como si hubiera sufrido un fuerte incendio.

El período de lluvia comienza a mediados de abril y se prolonga más o menos hasta finales de noviembre. Las precipitaciones por lo general duran poco tiempo pero son torrenciales. Este período se ve interrumpido por el



llamado veranillo de San Juan.

CUADRO No. 6
 PRECIPITACION PROMEDIO ANUAL
 AÑOS 1981-1988

<u>AÑOS</u>	<u>PRECIPITACIONES mm.</u>
1981	1.359
1982	1.004
1993	1.008
1994	1.009
1985	884
1986	840
1987	1.065
1988	1.159

FUENTE: HIMAT.

DIVISION POLITICA

Suán pertenece a la arquidiócesis y distrito judicial de barranquilla; al circuito notarial de campo de la cruz y a la circunscripción electoral del departamento del atlántico.

En el casco urbano hay reconocidos 5 barrios así: Arriba, abajo, centro, la virgencita (cacho solo), y las palmitas.



ASPECTOS URBANISTICOS

CATASTRO RURAL Y URBANO

Teniendo en cuenta el Kardex de contribuyente de impuesto predial, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en el municipio de suán se encuentran registrados 1691 predios tanto particulares como estatales, urbanos y rurales con un avalúo de \$800. 761.000.00

Los predios de la zona urbana suman 1353 para un avalúo de \$377. 392.000.00, y los de la zona rural 338 con un avalúo de \$423.399.000.00.

El precio de la tierra en el área urbana es de \$2000 pesos el metro cuadrado, en el área rural en promedio, el precio de 700 mil pesos de la tierra que cuenta con riego, y de 450.000 pesos sin riego.

USO ACTUAL DE LA TIERRA

CUADRO No.3

USO ACTUAL DE LA TIERRA

<u>USO DE LA TIERRA</u>	<u>TOTAL, HAB.</u>	<u>PARTICIPACION. %</u>
Agrícola	1.445	26.3
Forrajera	3.647	66.3
Rastrojo	230	4.2
Casco Urbano	73	1.3



Monte	-	
Bosques	-	
No util	<u>105</u>	<u> </u>
TOTAL	5.500	100.0

FUENTE: INCORA

Como puede observarse en el cuadro No.3, las tierras destinadas a la agricultura representan el 26.3% del total del área municipal, mientras que las tierras dedicadas a la siembra de pastos (forrajera), representan el 66.3%. El casco urbano del municipio solo representa el 1.3% del total del área.

Esto demuestra que en su gran mayoría las tierras están destinadas a la explotación agropecuaria.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD RURAL.

<u>ESTRATO. HAB</u>	<u>PREDIOS</u>	<u>AREAS</u>
-1	4	2.9
1-3	37	74.6
3-5	52	210.1
5-10	142	930.4
10-15	42	504.2
15-20	12	195.7
20-50	31	995.6
50-100	8	533.4
100-200	<u>1</u>	<u>119.0</u>
Total	329	3.565.9



El 27.9% de la superficie rural, comprende solo el 9.4% de las fincas, cuya extensión varía entre 20 y 50 hectareas. Las pequeñas propiedades que representan el 34.1% del total ocupan el 71.4% de la superficie con fincas menores de 10 hectareas.

En lo que respecta al crecimiento urbanístico del municipio éste proyecta hacia el norte, exactamente hacia los barrios la virgencita y palimita, zona considerada de alto riesgo por ser zonas inundables en épocas de crecientes del río magdalena.

INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

TRANSPORTE

Los habitantes de Suán cuentan con los medios de transporte fluvial y terrestre. El transporte fluvial lo realizan por el río magdalena en pequeñas canoas. El transporte terrestre intermunicipal está a cargo de la empresa Trasalfa que 4 a.m. hasta las 12 m. En horas de la tarde utilizan el servicio de buses del municipio de calamar y los interdepartamentales como son los buses de Unitransco, Brasilia, Torcoroma, etc.

VIAS

La principal vía de acceso es la carretera oriental del



Atlántico que bordea al municipio de norte a sur; la vía está pavimentada en concreto asfáltico.

Dentro del casco urbano de un total de 18.600 mts; solo están pavimentada en concreto rígido 920 mts, con una calzada de 6 mts de ancho y su estado actual es bueno. El resto de la malla vial urbana se encuentra destapada.

PUERTOS

Existe un pequeño puerto fluvial, el cual es utilizado por los habitantes de las poblaciones vecinas del departamento del magdalena a donde traen sus productos para luego trasladarlos hacia la ciudad de barranquilla.

Este puerto también es utilizado por la empresa de buses y camiones como estación.

SERVICIOS PUBLICOS

ACUEDUCTO

El servicio de agua potable es prestado por el acueducto regional de campo de la cruz que anteriormente estaba administrado por la empresa de obras sanitarias del atlántico EMPLOTAN, la cual por efectos de



descentralización entró en proceso de liquidación.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el censo realizado a mediados del mes de julio de 1989, 975 viviendas ubicadas en la cabecera municipal, solo cuenta con el servicio 814, o sea, el 83.5%.

REDES

La conducción del agua a Suán se hace por bombeo, la tubería de conducción tiene una longitud de 4.900 metros, es de PVC., con un diámetro de 6", y se encuentra en buen estado.

AREAS SIN SERVICIO

Existe un solo tramo que no cuenta con redes de acueducto, comprendido en la carrera 23 entre caller 2 y 4.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio de la energía eléctrica que se presta en el municipio, depende de la zona No.4 de campo de la cruz, de las 975 viviendas, solo 870 cuentan con el servicio, es decir, el 89.2%.



El alumbrado público es bastante deficiente debido principalmente a que las lámparas que están ubicadas por algunas calles y todas las carreras y que son en su gran mayoría de bombillos, se encuentran en mal estado. Además los postes se encuentran distantes unos de otros.

Son muchos los sectores que no cuentan con el servicio de alumbrado público, por falta de extensión de redes. Los sectores en mención son los siguientes:

<u>SECTOR</u>	<u>EXTENSION REDES ML.</u>	<u>USUARIOS BENEFICIARIOS</u>	
		<u>VIVIENDAS</u>	<u>LOTES</u>
Calles 3 entre Cras 20 y 24	400	11	10
Calles 4 entre Cras 22 y 24	100	10	8
Calle 5 entre Cras 21 y 24	300	13	3
Calle 4 entre Cras 1 y 4	200	19	-
Cras 4 entre calles 3 y 5	100	-	-
Cra 4 entre 3 y 5	80	9	5
Cra 6 entre calles 4 y 6	120	12	3
Cra 7 entre 4 y 6	80	11	-



<u>SECTOR</u>	<u>EXT. REDES ML.</u>	<u>USUARIOS BENEFICIARIO</u>	
		<u>VIVIENDA</u>	<u>LOTES</u>
Cra 17 entre calles 5 y 6	28		
Cra 18 entre calles 5 y 6	45	10	-
Cra 19 entre calles 5 y 6	63	14	-
Cra 20 entre calles 5 y 6	87	13	1
Cra 21 entre calles 3 y 6	250	12	4
Cra 22 entre calles 3 y 6	300	20	7
Cra 23 calles 3 y 5			

TELEFONIA

Telecom cuenta con una oficina que presta el servicio de larga distancia; cuenta con dos aparatos telefónicos, carece de planta por lo cual, depende de la planta de campo de la cruz. Presta durante 8 horas al día y de lunes a sábado.

El municipio no cuenta con un servicio telefónico, pero ha



sido incluido dentro del programa de telefonía rural, el cual se llevará a cabo dentro de poco tiempo.

MATADERO

El matadero está ubicado dentro del perímetro urbano, tiene un área aproximada de 230 m² y un corral para ganado vacuno de 803 m². La capacidad de sacrificio es de 6 reses por día.

PLAZA DE MERCADO

No existe plaza de mercado. En años anteriores existían grandes almacenes y tiendas ubicadas a orilla del río Magdalena que cubrían la falta de la plaza de mercado y que abastecían a las poblaciones del otro lado del río.

Podemos mencionar entre otras, los almacenes Negro, Isaac, y Máximo Ospino.

ASEO

No se cuenta con un servicio organizado de aseo, en algunos casos, los habitantes la queman como un método para salir de las basuras; otros se acostumbran botarlas al otro lado de la carretera, en el terraplen o simplemente son arrojados a la calle dándole un desagradable aspecto.



POLICIA Y VIGILANCIA

Existe una subestación de policia dependiente de la estación de soledad, esta localizado en la calle 2 con carrera 16.

JUZGADOS

El juzgado que funciona es promiscuo municipal y está localizado en las instalaciones del palacio municipal.

CEMENTERIO

Suán cuenta con un cementerio municipal y sus condiciones son regulares por cuanto no existe trabajadores que se hagan cargo de su mantenimiento permanente.

ASPECTO DEMOGRAFICO

Todo dato tentativo o calculo de la población para el partido de tierra dentro durante y despues de la conquista es muy vago pues los datos de los censos realizados aparecen en valores totales de distritos de audiencia y por consiguiente no se puede saber la población exacta para el territorio departamental en aquella epoca.



A partir del año de 1905 los censos se realizan en forma discriminada permitiendo así conocer datos específicos.

CUADRO No. 4
CENSOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SUAN
AÑOS 1905-1988

<u>ACTOS</u>	<u>TOTAL</u>
1905	2.770
1912	2.927
1918	1.601
1928	2.238
1938	5.448
1951	2.729
1964	4.031
1973	6.438
1985	9.577
1993	12.683

EMIGRACIONES

El deseo de mejorar las condiciones económicas y encontrar empleo ya que el municipio no existen, constituyen los incentivos para que la población tenga que desplazarse a otras ciudades del departamento exterior.

Otros de los factores de emigración, es el relacionado con



el de la educación. Los deseos de superación de los jóvenes inquietos permite que éstos tengan que salir del municipio radicarse en barranquilla para adelantar sus estudios, permitiendo además el abandono definitivo del municipio ya que en este lugar no encontrarían fuente de empleo.

INMIGRACIONES

En lo que respecta en las inmigraciones, el municipio no posee ningún tipo de atractivo, (financiero, industrial, administrativa, recreacionales), para que personas de otros lugares vengan a establecerse en él. Sin embargo la historia demuestran que mucha gente osada ha llegado y se han establecido, pero son muy contados. Los inmigrantes en estos momentos son del interior del país y algunos provenientes de la guajira.

NATALIDAD

Segun los datos obtenidos del censo, en el municipio nacen durante un año 100 niños aproximadamente, los que nos indica de que por cada mil habitantes nacen 14.6 personas.

MORTALIDAD

El número de funciones durante un año no alcanza las 20



personas. Estas defunciones se da mas que todo en la población de mayor edad. Hay que aclarar, que en el año de 1988 murieron 26 personas por causa de diversas índoles.

VIVIENDA Y CONSTRUCCION

En el municipio, el número de vivienda asciende a 975 de las cuales 755 están construída en material de ladrillo, 74 en block, 113 que aun son de bahareque y 33 se encuentran en construcción.

De las 975 viviendas, 814 se encuentran con el servicio de acueducto, 870 con energía eléctrica, 41 sin los dos servicios, más las 33 que se encuentran en construcción. Cuentan con letrina 181 vivienda, inodoro conectado a poza séptica 288 y 473 que no tienen ningunos de los dos anteriores.

Cocinan con gas propano 183, con gas petroleo 92, con estufa eléctrica 108, y lo hacen con leña la gran mayoría 559 viviendas o sea el 57%.

La característica típica de las viviendas es poseer 3 habitaciones es decir, 2 cuarto y una sala, en algunos casos la letrina se encuentra ubicada en el patio de la vivienda. Generalmente la altura de construcción es de 3 metros.



Se presenta además hacinamientos críticos; viviendas con 2 habitaciones albergan hasta 3 familias bastantes numerosas y no poseen ningún servicio.

El déficit de vivienda se puede calcular a través del número de familias y el número de vivienda actual. El número de familias es de 1884, lo que nos indicará que el déficit es de 209 viviendas.

ACTIVIDAD COMERCIAL

El municipio por no poseer ningún tipo de atractivo, ni turístico ni recreacional, etc., no cuenta con una actividad comercial de embergadura.

Su comercio se reduce a lo siguiente:

Farmacia	7
Granero	3
Tiendas	21
Heladería	1
Taberna	2
Miscelaneas	5
Restaurantes	6
Ferretería	1
Billares	4
Cantinas	18



ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Desde el punto de vista económico el municipio tiene gran porvenir tanto en las labores agrícolas como ganaderas. A través del Incora Himat, y mediante el estímulo cooperativo se adelantaron campañas de fomento y agrícola para renglones de gran producción y demanda.

PRODUCCION AGRICOLA

CUADRO No.6
CULTIVOS Y AREA DE PRODUCCION

<u>CULTIVOS</u>	<u>AREAS SEMBRADA</u>	<u>A. COSECHADA</u>	<u>PRO. TON.</u>
Melón	100	80	800
Ahuyama	300	150	1.500
Maíz	300	200	100
Yuca	400	280	2.240
Frijol	40	40	36

FUERTE URPA ATLANTICO

Analizando el cuadro de área de producción, y rendimiento se observa que la producción por unidad de superficie es baja, como consecuencia de un mal uso de los recursos naturales, utilización de una tecnología deficiente con



énfasis en el mal control de plagas y enfermedades, poca disponibilidad de semillas certificadas, fertilizaciones de tierra muy deficiente; mala preparación de la tierra, distancia de siembra inadecuadas, mal uso del riego. A estos suman la carencia del servicio complementario como son el crédito, la disponibilidad de insumos y la capacitación de insumos y la capacitación campesina, las cuales son de baja cobertura.

PRODUCCION GANDERA

CUADRO No.6
INVENTARIO GANADERO
AÑO 1990

Número total de cabeza	4789
Terberos	1983
Novillos	301
Novillas	1359
Vacas	1807
Toros	135
Area en pastos	1983 Has.

FUENTE: ICA

Básicamente la producción ganadera se encamina a la gandería cría-leche con raza cruda de cebú y pardo suizo media sangre y criolla. Se presentan limitantes en la



producción principalmente por deficiencia en nutrición, manejo sanidad y genética, lo anterior da como consecuencia problemas como la baja producción de leche y bajo índice de natalidad.

ASPECTOS DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE SALUD

El municipio cuenta con un centro de salud con camas. La atención médica se presta durante 24 horas diarias. También se presta los servicios de odontología 5 veces por semana.

Sus recursos son:

Médico-Director 1
Médico Rural 1
Odontólogo rural 1
Aux. Odontología 1
Administrador 1
Celador 1
Enfermeras auxiliar 5
Enfermera Jefe 1
Promotoras 2
Promotor 1
Aseadora 1



En lo que respecta a la infraestructura cuenta con:

Consultorios 3

Sala de hospitalización

Sala de odontología

Sala de enfermería

Sala de saneamiento ambiental

Almacén-Administración

Sala de parto

Cuartos médicos

Cuarto de enfermeras.

Esta dotado de una ambulancia, totalmente equipada, cuyo costo ha sido estimado en 26 millones de pesos, y demás implementos necesarios para la atención médica.

MEDIO ABIERTO Y HOGARES COMUNITARIOS

Existe un medio abierto (Guarderías), que presta sus servicios a 130 niños en edad preescolar. No cuenta con un local adecuado donde funcionar,

Recursos humanos:

Directora 1

Profesoras 3

Además funciona en el municipio 31 hogares comunitarios,



dirigidos por igual número de madres comunitarias que albergan a 465 niños.

DEFENSA CIVIL

La defensa civil cuenta con personería jurídica y un total de 27 voluntarios.

Esta dotada de un local y equipo de radio. No posee otras herramientas indispensables para desarrollar sus actividades.

El personal administrativo es el siguiente:

Presidente: Orlando Guerrero

Vicepresidente: Antonio Rodriguez

Tesorero: Eparquio Díaz Gonzalez

Secretario: Juan Ruiz Guerrero.

ACCION COMUNAL

La acción tiene el siguiente personal administrativo:

Presidente: Iván Tapias Gonzalez

Vicepresidente: Omar Chamorro

Tesorero: Juan Rivera Orozco

Fiscal: Farid Marin Rodriguez.



ASPECTOS EDUCACIONALES Y CULTURALES

EDUCACION

EDUCACION PRIMARIA

Existe en el municipio 3 establecimientos oficiales y uno privado.

INFRAESTRUCTURA

Su área total es de 2082m² distribuidos en 7 aulas, una cocina, un salón de actos, biblioteca, dirección y patio.

La escuela santander para este año de 1991 fue funcionada con la escuela alianza para el progreso.

INFRAESTRUCTURA

Su área total es de 1090m² distribuidos en 6 aulas, corredor, con una sala de dirección, una biblioteca, baño y patio.

INFRAESTRUCTURA

Su área es de 1664 m² distribuidos en 4 aulas, 2 servicios sanitarios una sala de profesores y patio.



EDUCACION SECUNDARIA

En el municipio existe un establecimiento educativo de secundaria mixto de carácter oficial.

INFRAESTRUCTURA

El área total del colegio de bachillerato es de 2084 m2 en el cual están distribuidos en 10 aulas, 1 laboratorio, una dirección, una sala de profesores y patio.

CENTROS CULTURALES Y DE RECREACION

CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA

El municipio cuenta con una casa de la cultura, aun no se ha dotado.

TEATRO.

Aun se mantiene en pie la edificación en donde hace muchos años, se proyectaban películas. Lleva el nombre de teatro ideal; es de carácter privado.

También era utilizado para la realización de bailes en épocas de carnaval. Hoy día se encuentra en mal estado y no es utilizado.



PARQUES

El estado general de los parques con que cuenta la población es regular. En el parque principal, ubicado entre las calles 5 y 6 y las carreras 21 y 22 con un área de 3341 m², existe una cancha de baloncesto, microfútbol, y un áreas de juegos mecánicos.

UNIDADES DEPORTIVAS

Los habitantes del municipio cuentan con una cancha de fútbol situada entre las calles 4 y 4A y las carreras 4 y 5. Su área aproximada es de 2800 m².



B. DIAGNOSTICO Y ALTERNATIVAS DE
DESARROLLO

TENDENCIAS DE EXPANSION URBANA

La expansión urbana del municipio está dada por una multitud de variables, cuyo análisis se ha enmarcado en los diferentes conceptos urbanísticos, económicos y demográficos. Los variables tenidas como referencia para tal fin han sido: El desarrollo histórico de los usos de la tierra (zonificación), la aptitud del suelo para los diferentes usos urbanos y la tenencia de la tierra.

Haciéndose un análisis histórico del municipio, éste ha crecido en forma ordenada, sus calles y carreras son las más rectas de todos los municipios del departamento, en términos generales puede decirse que ha tenido buena planeación en lo que respecta a la constitución de manzanas y viviendas.

Pero se observa que en los últimos años, el municipio esta creciendo hacia la zona norte, considerada de alto riesgo



por ser la zona que más sufre perjuicios cuando se presentan inundaciones causadas por la creciente del río Magdalena, por lo tanto no debe de ninguna manera, permitirse la construcción de viviendas en este lugar. A esta problemática hay que agregarle lo concerniente a la construcción de viviendas al lado de la carretera oriental, donde se violan las normas establecidas por el gobierno en lo que respecta a los retiros que deben existir desde la carretera hasta la línea de construcción. Los retiros mínimos establecidos es de 30 metros, sin embargo en algunos sitios no existen ni siquiera 4 metros, lo que pone en inminente peligro la integridad de las personas que habitan esas viviendas. La administración, debe tomar las medidas del caso para evitar males mayores.

Al no existir la posibilidad de expansión urbana hacia la zona norte ni hacia la zona sur, la única alternativa posible es la expansión hacia la zona oeste u occidente, tierras aptas para adelantar cualquier tipo de programa ya sea de urbanización o de lotificación con la debida adecuación del terreno e instalación de redes de servicios.

En estos momentos se presentan en el municipio un deficit de vivienda, esta problemática puede tomarse como un punto de partida para que la administración municipal adelante este programa, ya sea comprando estos terrenos o



expropiándoles al declararlos de utilidad pública.

VIAS Y TRANSPORTE

Existe en el municipio 4 vías vehiculares importantes, a saber:

La carrera 16 en su totalidad

Calle 3 de la carrera 3 a la 20.

Calle 4 de la carrera 3 a la 20

Carrera 10 de la calle 2 hasta emplmar con la carretera oriental.

De estas vías, se encuentra pavimentadas la carrera 16, la calle 3 entre carreras 16 y 19, la calle 4 entre carreras 17 a la 9 y la carrera 10 entre calle 3 hasta la carretera oriental haciendose necesario la pavimentación de los tramos restantes para cerrar el anillo vehicular en el casco urbano del municipio.

Las demás vías también de gran importancia, se encuentran totalmente destapadas y en mal estado. De esta vías, la calle 5 entre carreras 16 a la 23, se considera de transcendental importancia por el tipo de función que desempeña. La pavimentación de estas vías se hacen necesarios toda vez que conduce hacia una zona escolar y de recreación donde se forma una gran laguna en épocas de



inviernos; corrigiéndose de este problema que afecta la población estudiantil.

SERVICIOS PUBLICOS

ACUEDUCTO

El servicio de agua potable por la regional No.2 compuesta por los municipios de campo de la cruz, manatí, candelaria y suán, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en campo de la cruz.

La regional fue construída para proveer del servicio a los municipios antes mencionados, cuando estos contaban con una población menor que la actual y su crecimiento urbanístico no era tan acelerado.

Desde hace aproximadamente diez años, el municipio viene sufriendo un fuerte deficit en la prestación del servicio de agua, por la sencilla razón de que los obsoletos y la regional no alcanza a abastecer a los municipios que la componen. Esta situación se ha vuelto tan crítica que los habitantes se han visto obligados a construir pozos a nivel de tubería madre para poder almacenar y abastecerse del precioso liquido.

Se plantean las siguientes alternativas para darle solución



a la problemática presentada:

1. Optimización de los equipos de la regional No.2 mediante aportes proporcionales por parte de los municipios.
2. La construcción del acueducto para el municipio de suán.

La primera, ofrece la ventaja de que los costos tanto administrativos como operativos serían menores al ser proroteados. Pero con el proceso de descentralización de este acueducto quedo en manos de la administración municipal de campo de la cruz sin ninguna organización administrativa, lo que conllevaría a que este acueducto tome nuevamente el rubro de Emplotan.

La segunda ofrece las siguientes ventajas:

1. Servicios de agua permanente.
2. Se abastecerían los sectores que en este momento no cuentan con el servicio.
3. Su proyección a 15 años, abastecerán los barrios o urbanizaciones futuras.
4. Estaría administrado por el municipio.



La alternativa posible, es que el municipio construya su acueducto. Ahora las inversiones no serían cuantiosas y estarían básicamente encaminadas a construir la planta de tratamiento la bocatoma y tanque de almacenamiento. Su aprovecharía la infraestructura existente o instalada.

Los costos administrativos y operativos se pueden cubrir con los recaudos por la prestación del servicio (\$500, 800, 1000 pesos), al realizarse la estratificación socio-económica.

La construcción del acueducto para la prestación del servicio de agua potable constituye la prioridad LA a resolver por parte de la administración municipal.

ENERGIA ELECTRICA

Son cuatro sectores en el municipio que no cuentan con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.

Algunos usuarios tienen el servicio en forma irregular, es decir no ha realizado la empresa encargda de la prestación del servicio.

Los sectores en mención son:

La virgencita o cacho solo en su totalidad.



Las palmitas en su totalidad.
y un sector del barrio arriba.

La extensión de redes hacia estos sectores se hace necesario toda vez que se entraría a beneficiar a 293 usuarios, pero los sectores donde se hace de extrema urgencia adelantar esta extensión de redes son la virgencita y las palmitas legalmente constituído y donde estan ubicados el mayor número de usuarios.

MATADERO

En términos generales, y teniendo en cuenta el consumo de carne de la población, puede afirmarse que la capacidad de sacrificio del matadero alcanza a satisfacer la demanda presentada de hoy y del futuro, por tal razón las inversiones a realizar en el deben estar encaminadas básicamente a la reparación y su mantenimiento permanente.

MERCADO

Los mercados en algunos municipios del departamento se han constituídos en elefantes blancos por que no existen políticas claras en lo que relaciona a su administración, y segundo por que el elemento principal que es el comercio no existe.



La construcción de un mercado en el municipio y sobre todo hacia la parte del río, donde funciona la improvisada estación de buses, entraría a jugar un papel importante, porque le daría una vida nueva al municipio al convertirse en un factor generador de empleo.

En casi todas las poblaciones ribereñas, como calamar, el banco etc, sus mercados constituyen el eje central de sus actividades comerciales. En el municipio de suán, las condiciones están dadas para construir un mercado; se cuenta con la población proveniente de los municipios del magdalena que comercian sus productos son la ciudad de Barranquilla.

Esta conyunta es la que debe aprovecharse para que el municipio sea el encargado de comerciar con ellos, el que los provea de todos aquellos productos que esas personas van a barranquilla a comprar y a la vez el municipio le compra sus productos y establecer de esta forma una nueva fuente de empleo para los habitantes.

Además los otros sectores de la economía del municipio se reactivarían.

El proceso histórico la muestra así: En el pasado y sin existir el mercado como infraestructura se deba esta actividad, grandes almacenes ubicadas precisamente a la



orilla del rio eran los encargados de surtir a los habitantes de esas poblaciones.

SALUD

En terminos generales, la prestación del servicio en el centro de salud es buena, se cuenta con los equipos e implementos necesarios para tal fin.

Las obras a adelantar en el centro de salud se relacionan con la reparación y ampliación de la edificación para la prestación de otros servicios, se requiere una sala de urgencia consulta externa y una sala pequeña cirugía; la cobertura es nula.

De otro lado debe realizarse campañas o programas de salubridad y nutricionales. De 975 vivienda que tiene el municipio, 473 no cuentan con letrinas es decir el 49.5% las personas que habitan estas viviendas tienen que recurrir a otros medios para poder realizar sus necesidades. Asi mismo en la población infantil se nota un alto grado de desnutrición producto de la mala alimentación como consecuencia de la falta de empleo.

EDUCACION

El sector educativo en el municipio en relación a los demás



sectores, es el que mejor funciona. En lo que representa a los centros educativos (área física), su estado es bastante regular.

Cabe destacar que todos los planteles educativos están localizado en la cabecera, mientras que la zona rural se encuentra en total abandono.

La población en edad escolar en la cabecera municipal, asciende a 1122 niños de los cuales están siendo atendidos 906 en los centros existentes por 30 profesores en 18 aulas. En la zona rural es de 84 niños aproximadamente, algunos se trasladan a calamar para recibir la educación.

A nivel secundaria la población es de 1344, la cobertura del colegio de bachillerato en estos momentos es de 365 alumnos. 84 estudiantes se trasladan a otros sitios, especialmente al municipio de campo de la cruz y barranquilla.

Actualmente el nivel educacional ha mejorado con la ayuda de los microcentros organizados en esta población durante el período comprendido desde el 6 de marzo hasta el 12 de octubre de 1989.

Los microcentros son la integración de un grupo de docentes



con el fin de capacitarse en sus labores y luego proyectarlos a la comunidad.

Objetivos de microcentros:

- Actualización del personal docente
- Solución de las necesidades de la comunidad.

Los objetivos trazados fueron cumplidos en su totalidad como resultado tenemos:

- La biblioteca escolar que funciona en la escuela No. 1 para niñas "alianza para el progreso".
- Obtención de material didáctico de las escuelas No. 1 para niños y No. para niñas.
- Organización de la tuna y
- Rescate de la cultura de nuestra población a través de sus bailes y danzas folclóricas, adquiriendo el vestuario típico para dichas danzas, las cuales fueron donadas a la casa de la cultura.

La educación preescolar que anteriormente no se prestaba, esta siendo atendida por establecimientos privados, labor importante que hay que resaltar.

A nivel superior es sorprendente el número de personas que



estudián en años anteriores apenas alcanzaban a salir muy pocos y no estudiaban carreras diferentes.

NECESIDADES A SOLUCIONAR

NECESIDADES EN ESCUELAS PRIMARIAS

Escuela No.1 para niñas "Alianza para el progreso".

- Reparación y mantenimiento de la planta física.
- Reparación del sistema eléctrico general.
- Dotación de la biblioteca
- Construcción del salon de actos.

Escuela Francisco de Paula Santander

- Construcción de dos aulas.
- Mantenimiento y pintura en general.

Escuela la Union.

- Pisos en mosaico
- Reparación y pintura en general.

COLEGIO DE BACHILLERATO

Bachillerato mixto

- Pisos en baldosas
- Baños
- Construcción de 3 aulas
- Construcción salon de actos.



Los programas de alfabetización deben ser bien adelantados con el proposito fundamental de erradicar el analfabetismo, coordinar estas actividades con los estudiantes de bachillerato de último año para que sean los encargados de llevar a cabo esta labor.

De otra parte, a las escuelas de nivel precolar deben ser subsidiadas con algunos aportes municipales. Sus labores es de verdadero sacrificio por querer colaborar con la niñez Suanera.

CENTROS CULTURALES Y DE RECREACION

CASA DE LA CULTURA

En los últimos años, la población del municipio ha mostrado grandes avances en las diferentes actividades culturales, se observa por ejemplo la conformación de grupos musicales, dramaticos, poeticos y de danzas, los cuales realizan sus prácticas y presentaciones en lugares no apropiados. Por las razones antes mencionadas se hace necesario la culminación y dotación de la casa de la cultura. Además, este centro serviria para la realización de otros eventos.

PARQUES

Los parques con los que cuenta el municipio, no cumplen con



sus funciones de recreación; primero, porque no cuenta con los implementos permanente. En época de invierno parecen mas bien una piscina que un parque.

Los arboles, verdaderos pulmones no existen en ellos para que los parques cumplan con su verdadera funcion, seria conveniente que se le entregara a los directores de las escuelas para que sean ellos los encargados de adelantar todo tipo de actividades o campañas tendientes a su recuperación, y embellicimiento; contando por su puesto, con la colaboración decidida de la administración municipal, ademas los estudiantes de estas escuelas serían los primeros en beneficiarse.

ESCENARIOS BENEFICIARIOS

Otro de los avances que ha tenido el municipio se relaciona con la práctica del deporte a otros niveles sin contar para ello con los escenarios adecuados.

En el futboll, resalta grandes figuras; algunos no estan en el profesionalismo por la falta de apoyo, otros estan compitiendo en torneos de segunda división interdepartamental y en seleccionado a nivel nacional como es el caso de "Pachequito" que pone en alto el nombre del municipio en sus competiciones. Pero todo, utilizando la



mal llamada cancha de fútbol, que es el paso o tránsito obligado tanto de animales y vehículos.

Todos los años se realizan torneos de microfútbol eventos de gran distracción para la población, sin embargo, no se cuenta con escenarios. El que está ubicado en el parque principal se encuentra en mal estado.

La construcción y adecuación de los escenarios deportivos se hace necesario porque contribuye al desarrollo armónico de los habitantes de la población.

La cancha de fútbol con que cuenta el municipio debe ser trasladada del lugar en que se encuentra. El municipio merece la construcción de un polideportivo el cual debe estar ubicado en la parte oeste, o sea donde se proyecta el crecimiento urbano del municipio.

El cementerio quedaría con espacio suficiente para adelantar obras de embellicimiento, se construiría un camellón para la entrada con parques a los lados.

MUROS DE CONTENCIÓN

A partir del año 1916 como consecuencia de la fuerte creciente del río Magdalena que arrancó dos calles al



municipio, se construyó un terraplen en tierra pisada, que cada año se repara para evitar las inundaciones en el casco urbano.

Este terraplen tiene una longitud aproximada de 2900 metros de largo que bordea el municipio. Con el pasar de los años y las crecientes, éste se ha deteriorado poco a poco hasta el punto que se produce filtraciones cuando el río está crecido.

hay que recalcar que las reparaciones se realizan al momento de que el río sube de nivel, mientras tanto permanece en abandono.

El terraplen no constituye la solución a la problemática debe pensarse por lo tanto en la construcción de murallas con concreto como tienen otras poblaciones ribereñas. Su construcción es sumamente costosa, pero se puede construir por etapas, además solicitando la ayuda del gobierno departamental y nacional a través del Corpes.

En las condiciones en que se encuentran el terraplen factible que un día de estos el río Magdalena arrase con toda la población.



ACTIVIDAD COMERCIAL

El municipio no cuenta con controles que regulen el funcionamiento de la poca actividad comercial que se práctica o quizás sea el poco conocimiento que los funcionarios de la administración tienen de la existencia de algunas normas al respecto. Se observa como por ejemplo que las cantinas funcionan en cualquier sitio; el 90% de éstas se hallan ubicadas a menos de 50 metros de los estamentos públicos como son las escuelas, colegios, iglesias, subestacion de policias y otros lugares, situación que está prohibida en el art. 111 del código nacional de policia.

Además estas cantinas colocan su pickup en la mitad de la calle perturbando la tranquilidad ciudadana.

Practicamente en el municipio, además de las cantinas y tiendas no existen otras modalidades de comercio, tal razón es de suma importancia que la administración municipal entre a fomentar otras actividades de microempresas con el propósito fundamental de crear fuente de empleos.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

El área total del municipio es de 5500 hectareas de las cuales se estima que 5165 están dedicadas a la ex lotación



agropecuaria. El sector agropecuario representa la actividad económica de mayor importancia en el municipio, genera el mayor porcentaje del producto interno bruto y constituye la más importante fuente de trabajo.

De los cultivos que se siembra el maíz, la yuca, tomate, ahuyama, batata, y aji pimenton, se consideran los más representativos debido a su grado de explotación comercial.

En lo que respecta a la tenencia de la tierra, básicamente su forma es un 80% de propietarios incluyendo los parceleros del Incora; en épocas de cultivos semestrales de tipo tradicional aparecen una gran cantidad de arrendatarios.

Al realizar un análisis del sector, su historia muestra un deterioro paulatino. No existe estadísticas para demostrarlo, pero solo basta con recordar los productos que por los años setenta se cultivaban; cultivos como el algodón, el sorgo, el ajonjolí prácticamente han desaparecido.

Los cultivos antes mencionados, en sus diferentes etapas generaban empleo directo a más de 3000 personas desde la siembra hasta la cosecha, pero debido a los altos costos de producción y a la falta de incentivos la producción se redujo drásticamente hasta finalmente desaparecer. Hoy día



las grandes extensiones de tierra que estaban dedicadas a la explotación de estos productos son utilizados en la pequeña ganadería más agricultura tradicional.

Uno de los factores que más ha incidido en la disminución de la producción es el relacionado con los cambios atmosféricos en tiempo de invierno se pierde mucho cultivos por efectos de las inundaciones al no existir canales de drenaje o colectores de agua y en tiempo de verano por no contar con el agua suficiente ya que son pocas las tierras que no cuentan con riesgos.

MERCADO

La deficiencia en el mercado constituye el principal factor que limita la expansión agrícola del municipio, generalmente la oferta de los productos no se presentan en forma organizadas sino que responden a la caza de los productores por parte de los compradores. La intervención de los intermediarios en la comercialización de los productos, los encarecen y producen desestimulos en los agricultores que al comprar sus exiguas rentabilidad frente a las ganancias de éstos no procura ampliar el área sembrada.



Los productos como la yuca, maiz, melón, ahuyama, batata,⁵⁰ y
ají pimenton, por lo general su mercado final es la ciudad
de barranquilla. El tomate se comercializa según la
variedad, el comercial se lleva a barranquilla y el
industrial a las empresas de Frucosta y California.

El comercio de la leche se realiza a través de Coolechera y
Ciledco para aquellos productores que estan afiliados a
estas empresas.

ASISTENCIA TECNICA

La asistencia técnica campesina de que trata el decreto 77
de 1987 que debe prestar el municipio, no existe. Solamente
se cuenta con la asistencia prestada por el Incora y Dri.
La función de la caja agraria es la de suministrar créditos
a los campesinos, sin embargo la supervisión que existía
sobre el destino final de éste ya no se cumple, permitiendo
que los créditos sean utilizados en otras actividades
diferentes a la agricultura.

Igualmente no se cuenta con un organismo o entidad que se
encargue de registrar las estadísticas del sector, no se
sabe a ciencia cierta cuantas hectareas son sembradas
anualmente con los diferentes productos, cuanto es la
producción y el costo de la misma.



VIAS

Los caminos o vías que conducen a los centros de producción en su gran mayoría se encuentra en mal estado, los productos son sacados en burros desde los centros a sitios donde son recogidos por los intermediarios.

En la programación de inversión pública nacional para el año de 1990 se han incluido la construcción de los caminos; Suán cienaga real, suan todos no van. Suan la isla a traves de los institutos descentralizados DRI y CAMINOS VECINALES donde la cofinanciación del municipio representa un porcentaje mínimo.

Se sugiere:

1. La creación de la unidad de asistencia técnica adscrita a la oficina de planeación municipal, con la función de prestar asesoría a los campesinos en lo relacionado a la producción.

Los funcionarios encargados de la prestación de la asistencia técnica puede ser contratados concertadamente con las entidades del orden nacional prestandola anteriormente.



La unidad tambien debe llevar todas las estadisticas del sector agropecuario que sirve de base para la formación de programas y proyectos de desarrollo.

2. La construccion de canales de drenaje y minidiscretos de riego para solucionar los problemas que se presentan en épocas de inundaciones y de sequias de algunas zonas de producción.

Las gestiones al respecto las debe adelantar la administracion municipal con el Himat, Instituto departamental está encargado de esta labor.

3. La consecuencia de créditos barato y supervisores con el objeto de revivir la producción de cultivos a gran escala que demanden gran cantidad de mano de obra.

4. Adelantar gestiones para la consecución de insumos baratos.

5. La cofinanciación por parte de la administración municipal para la construcción de los caminos programados por los institutos Dri y caminos vecinales.

6. La creación de la cooperativa de productores agricolas para que se encargue de la comercialización de la producción en general.





**Gobernación
del Atlántico**
Archivo Histórico



Antiguo Edificio de la Aduana de Barranquilla
Vía 40 No 36 – 135 Plaza de la Aduana, Centro Histórico
direccionarchivohistorico@clena.org
www.archivohistoricodelatlantico.com
Barranquilla, Atlántico - Colombia